

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 279

17 de junio de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo

Sesión celebrada el viernes 17 de junio de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-1574/2022 RGEF.11086. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Teresa de Jesús Zurita Ramón, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de intermediación laboral y contacto con empresas que está realizando la Comunidad de Madrid desde las Oficinas de Empleo.

2.- PCOC-1590/2022 RGEF.11272. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes y actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la tasa de desempleo entre las personas trans.

3.- PCOC-1768/2022 RGEP.12639. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Teresa de Jesús Zurita Ramón, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno respecto a la Mesa de Autónomos/as de la Comunidad de Madrid.

4.- PCOC-1989/2022 RGEP.14767. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Soledad Sánchez Maroto, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de recuperación y resiliencia, en el marco del componente 23 "Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo", concretamente con los 9.220.730 € que le corresponden para: Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad: Colectivos vulnerables.

5.- PCOC-2030/2022 RGEP.15183. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno del cambio de ubicación provisional a traslado definitivo del tradicional mercadillo municipal de Collado Villalba desde la plaza de los Belgas a la calle Formón.

6.- PCOC-2036/2022 RGEP.15305. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Soledad Sánchez Maroto, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la ejecución y resultados de las medidas dirigidas al sector de la Economía social de la Estrategia de Empleo 2021-2023 que tenían previsto un coste para 2021 de 9.290.000 euros.

7.- C-929(XII)/2021 RGEP.13966. Comparecencia de la Sra. D.^a María del Mar Paños Arriba, Directora General de Promoción Económica e Industrial, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes y prioridades de la citada Dirección General para la Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

8.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 31 minutos.	16351
— PCOC-1574/2022 RGE.11086. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Teresa de Jesús Zurita Ramón, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de intermediación laboral y contacto con empresas que está realizando la Comunidad de Madrid desde las Oficinas de Empleo.	16351
- Interviene la Sra. Zurita Ramón, formulando la pregunta.	16351
- Interviene la Sra. Directora General del Servicio Público de Empleo, respondiendo la pregunta.	16351-16352
- Intervienen la Sra. Zurita Ramón y la Sra. Directora General, ampliando información.	16352-16354
- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Vinagre Alcázar y el Sr. Brabezo Carballo comunicando las sustituciones en sus grupos.	16354
— PCOC-1590/2022 RGE.11272. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes y actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la tasa de desempleo entre las personas trans.	16354
- Interviene el Sr. Rivero Cruz, formulando la pregunta.	16355
- Interviene la Sra. Directora General del Servicio Público de Empleo, respondiendo la pregunta.	16355
- Intervienen el Sr. Rivero Cruz y la Sra. Directora General, ampliando información. ...	16355-16357
— PCOC-1768/2022 RGE.12639. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Teresa de Jesús Zurita Ramón, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno respecto a la Mesa de Autónomos/as de la Comunidad de Madrid.	16357

- Interviene la Sra. Zurita Ramón, formulando la pregunta.	16357
- Interviene el Sr. Director General de Autónomos y Emprendimiento, respondiendo la pregunta.	16357
- Intervienen la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Director General, ampliando información. ..	16357-16360
— PCOC-1989/2022 RGE.14767. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Soledad Sánchez Maroto, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de recuperación y resiliencia, en el marco del componente 23 "Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo", concretamente con los 9.220.730 € que le corresponden para: Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad: Colectivos vulnerables.	16360
- Interviene la Sra. Sánchez Maroto, formulando la pregunta.	16360
- Interviene la Sra. Directora General del Servicio Público de Empleo, respondiendo la pregunta.	16360-16361
- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto y la Sra. Directora General, ampliando información.	16361-16363
— PCOC-2030/2022 RGE.15183. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno del cambio de ubicación provisional a traslado definitivo del tradicional mercadillo municipal de Collado Villalba desde la plaza de los Belgas a la calle Formón.	16363
- Interviene el Sr. Vinagre Alcázar, formulando la pregunta.	16363
- Interviene la Sra. Directora General de Comercio y Consumo, respondiendo la pregunta.	16363
- Intervienen el Sr. Vinagre Alcázar y la Sra. Directora General, ampliando información.	16363-16366
— PCOC-2036/2022 RGE.15305. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Soledad Sánchez Maroto, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, con el siguiente objeto:	

valoración que hace el Gobierno de la ejecución y resultados de las medidas dirigidas al sector de la Economía social de la Estrategia de Empleo 2021-2023 que tenían previsto un coste para 2021 de 9.290.000 euros.	16366
- Interviene la Sra. Sánchez Maroto, formulando la pregunta.	16367
- Interviene el Sr. Director General de Autónomos y Emprendimiento, respondiendo la pregunta.	16367
- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Director General, ampliando información.....	16367-16370
— C-929(XII)/2021 RGE.13966. Comparecencia de la Sra. D.ª María del Mar Paños Arriba, Directora General de Promoción Económica e Industrial, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes y prioridades de la citada Dirección General para la Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	16370
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	16370-16371
- Exposición de la Sra. Directora General de Promoción Económica e Industrial.	16371-16374
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Vinagre Alcázar, la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Brabezo Carballo.....	16374-16383
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.....	16383-16385
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Vinagre Alcázar, la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Brabezo Carballo.....	16386-16391
- Interviene la Sra. Directora General en turno de dúplica.....	16391
— Ruegos y preguntas.	16391
- No se formulan ruegos ni preguntas.	16391
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 5 minutos.	16391

(Se abre la sesión a las 10 horas y 31 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días. Damos comienzo a la Comisión de Economía y Empleo. Falta uno de los grupos. *(Pausa.)* Vamos a empezar, porque pienso que tenemos tiempo. Pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC-1574/2022 RGE.11086. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Teresa de Jesús Zurita Ramón, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de intermediación laboral y contacto con empresas que está realizando la Comunidad de Madrid desde las Oficinas de Empleo.

Para la contestación, le ruego a la directora general, doña Belén García, que se acerque a la mesa. *(Pausa.)* Bienvenida a la comisión, señora directora general. Tiene la palabra la señora Zurita.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Buenos días. Gracias, presidente. Gracias, señora García, por venir a comparecer a esta comisión. Doy por formulada la pregunta. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Zurita. Señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Muchas gracias, presidente. Agradezco la pregunta. Como sabe, la Dirección General del Servicio Público de Empleo da servicio a los ciudadanos y a las empresas, tal como establece la ley de empleo y tal como se reitera en la Cartera Común de Servicios del Real Decreto 7/2015, de 16 de enero. Entre los servicios que establece esta cartera estaría, en el artículo 7, el servicio de colocación y asesoramiento a empresas, que comprende actividades que describe en la gestión de ofertas y demandas de empleo, que se engloba en acciones tales como la prospección e identificación de necesidades de los empleadores. Esto se desarrolla con visitas a empresas, interlocución sistemática con estas organizaciones empresariales y sindicales que también en materia de empleo se establecen y la elaboración de estudios y trabajos técnicos. Ahora mismo estamos elaborando uno de la percepción de las empresas del Servicio Público de Empleo, que próximamente podré compartir con ustedes. Otra de las acciones es la captación de ofertas de empleo.

Para dar cumplimiento a todas estas acciones que acabo de describir se coordina desde una oficina que se denomina Atención al Empleador que depende de la Subdirección General de Oficinas de Empleo y Servicios al Empleador. Toda la red de empleo de la Comunidad de Madrid está organizada de tal forma que se realiza una labor de prospección basada en la proximidad; o sea, todas las ofertas de empleo que se captan desde la red de oficinas están basadas en la proximidad. Para la labor de captación de ofertas de empleo y de intermediación laboral de empresas mayores de cincuenta trabajadores o grupos empresariales ya se establecería el sistema desde el servicio central de la Oficina del Empleador. Esto sería un poco cómo se desarrolla. Hay una comunicación constante

con empresas y hay mucha presencia también en ferias y eventos relacionados con empleo. Por ponerle una relación de actividades ahora mismo, desde enero de 2022 la Oficina de Atención al Empleador ha estado presente en la feria de restauración HIP de este año, en el Foro de Empleabilidad de la Universidad de Alcalá de Henares, en la feria de empleo Talento Digital, en la feria de empleo de Retiro, en la feria virtual de industria inclusiva, ha participado en la entrega de premios de la universidad en Villaverde, en una jornada de nuevas oportunidades de empleo en el sector de la construcción, en una jornada de talento inclusivo, en la entrega de premios de impacto con presencia de empresas de la red Inicia y ahora mismo estamos planteando una formación para esta labor de prospección. Nos parece importante formar a las personas integrantes de esta Oficina del Empleador en materia de prospección. Asimismo, en el centro que estamos poniendo en marcha con fondos del mecanismo de recuperación, el Centro de Orientación y Emprendimiento, que está financiado, como sabe, por una de las líneas del MRR, pondremos en marcha este año el Aula Empresa. Con este Aula Empresa lo que queremos es que haya una vinculación directa con las empresas y que ellas puedan interactuar con las personas desempleadas y poder informar sobre posiciones abiertas y sobre las competencias clave para llegar a esos puestos. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora Zurita.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Muchas gracias por sus explicaciones, señora García. Efectivamente, ustedes aprobaron y publicaron un plan de innovación y refuerzo en la red de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid. En ese plan que ustedes publicaron, el punto cuatro es la mejora e intensificación de la prospección empresarial y el punto cinco, como usted nos ha detallado, es la creación de la Oficina de Atención al Empleador, que es donde usted comentaba que han ido dando pasos.

Yo le voy a comentar que, como usted sabe, por mi trabajo anterior como técnica de empleo durante muchos años en un ayuntamiento tengo relación con directores y directoras de oficinas de empleo y la situación que ellos transmiten es que no se ha contratado personal específico para realizar las labores de prospección, sino que los mismos técnicos y técnicas de gestión de empleo de las oficinas son a los que, en cierta forma, se les ha sobrecargado con las funciones de intermediación y captación de oferta de empleo. Entonces, resulta que el tiempo que esos técnicos y técnicas dedican a estas labores de prospección se les está restando a las labores de orientación que realizan esas mismas personas. Es un plan muy ambicioso el que ustedes plantean, pero para ello, como usted bien sabe, se necesitan recursos, y fundamentalmente recursos humanos. Está muy bien la parte que usted comenta de dar formación a las personas que van a desarrollar esas funciones, pero también hay que dotar de recursos humanos suficientes para que las oficinas de empleo no se vean de nuevo desbordadas por un plan de actuación que, aun siendo muy interesante, satura muchas veces a las personas que trabajan en esas funciones. Yo le pregunto: ¿han invertido en recursos humanos y materiales? ¿También en el campo de la digitalización? Porque, como usted bien sabe, y es uno de los ejes que ustedes contemplaban en la gestión y modernización de las oficinas de empleo, es muy importante la digitalización de las ofertas y que se pueda acceder desde diferentes oficinas, porque puede ser que en una oficina no haya personas que tengan ese perfil, pero en oficinas cercanas sí que

puede haberlo. Porque, como usted bien ha dicho, la gestión en el territorio de las oficinas de empleo es muy importante por la cercanía que supone a las personas a la hora de acceder a esas ofertas. Entonces, ¿se está digitalizado ese servicio, ese acceso a las ofertas de empleo?

Respecto a las agencias de colocación, como sabe, realizan una importante labor en la captación y gestión de oferta de empleo, pero resulta que se vuelve a producir lo mismo de siempre, que la persona o la empresa, mejor dicho, que va a gestionar o que va a publicar una oferta de empleo se dirige a varias de las agencias, con lo cual, se está duplicando o triplicando el trabajo de esos recursos, e incluso la oferta se duplica también en la oficina de empleo. Le pregunto: ¿tienen previsto ese trabajo de colaboración con las agencias de colocación, de forma que haya un espacio virtual de gestión que permita que la persona, el empresario, el empleador o empleadora que quiera gestionar esa oferta no tenga que dirigirse a varios recursos a la vez y que también la persona que quiera acceder a esa oferta tenga más posibilidades en cuanto a la gestión rápida y eficaz de dicha oferta de empleo? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Zurita. Señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Muchas gracias. Yo creo que ha abordado varios temas, uno de ellos fue objeto de la comparecencia que hace un mes tuve y expliqué. Nosotros estamos trabajando, efectivamente, en un CRM que integre toda la gestión, porque desde ahí se podrá, como decías, liberar la carga de trabajo que a veces se da a esos orientadores laborales –en realidad, a todo el equipo de las oficinas de empleo- y que se puede ir centrando en esas otras labores, que son las de orientación y prospección. A mí me parece que, en ese sentido, sí que estamos trabajando. Estoy de acuerdo en que la tecnología nos tiene que ayudar a poder ser más ágiles en ese planteamiento de gestión de ofertas.

Creo que es importante esa labor del director de oficina como máximo responsable y como cabeza visible de la oficina en esa realización de interacción casi comercial con el territorio empresarial de la zona. Pienso que esa es una de las labores que un director de oficina tiene que hacer. Para eso, hace ocho días tuvimos una sesión dentro este centro -que he vuelto a comentar- de innovación en la orientación laboral, que creo que es importante y que vamos a dar pasos cualitativos dentro de las políticas activas de empleo, en esa marca personal que hemos trabajado con los directores para potenciar precisamente esa figura y que se acerquen a las empresas y tengamos esas personas que están dando imagen de la marca Comunidad de Madrid en materia de empleo. Me parece que...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Nada más. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Zurita.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Efectivamente, es importante, pero le apunto que usted decía que han establecido una diferencia entre empresas de más de cincuenta trabajadores y trabajadoras y de menos, y va por dos vías diferentes la gestión. No olviden que las empresas que más necesitan el apoyo en cuanto a la selección, en cuanto a esa preselección de candidatos, son las empresas pequeñas, que la mayoría de ellas no disponen de un departamento de selección ni de recursos humanos que puedan hacer esas funciones. Con lo cual, todo lo que la oficina de empleo les ayude a la gestión esas ofertas va a hacer que confíen, efectivamente, es un tema de confianza. Por desgracia, la gestión de ofertas de empleo en los servicios públicos ha estado muy denostada durante años y esa confianza hay que ganarla, sobre todo en las empresas pequeñas, que no disponen de esos departamentos que les permiten hacer dicha selección. Entonces, la parte que ustedes destinan a las oficinas de empleo de cada territorio me parece importante, pero dótenlo de recursos. Es decir, el director tiene esa función, pero si el director no tiene un equipo ni un apoyo por parte de su equipo técnico es difícil que se pueda hacer esa función si no hay recursos suficientes, es más, a veces se lleva a desbordar a las plantillas en ese sentido. Por eso, le insistimos en que destinen recursos humanos suficientes en las oficinas de empleo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Zurita. Antes se me ha olvidado pedir a los grupos que nos digan sus sustituciones. ¿Señora Sánchez Maroto?

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Ninguna.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sé que ninguna. ¿Señor Ruiz Bartolomé?

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: No, ninguna sustitución.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ninguna. ¿Señor Vinagre?

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Sí, don Santiago Rivero sustituye a don Fernando Fernández Lara.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿En Más Madrid? (*Pausa.*) Ninguna. ¿En el Grupo Popular?

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Orlando por Carla y Recuenco por Ángel.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo. Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1590/2022 RGE.11272. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes y actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la tasa de desempleo entre las personas trans.

Tiene la palabra el señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Como ha leído usted la pregunta, la doy por formulada. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Gracias, presidente. Agradezco la pregunta. Le comento que en las oficinas de empleo también tenemos en cuenta, como sabéis, todo el apoyo a colectivos vulnerables; ese es uno de los colectivos vulnerables y en las oficinas de empleo hay un protocolo de derivación de personas trans, el Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI, a la red de oficinas de empleo. Es un protocolo bien conocido por todos los equipos de las oficinas de empleo y el 26 de enero del año 2021 hubo una formación específica para atención de este colectivo, que fue recibida por los directores y responsables de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid para adquirir conocimientos específicos en materia de diversidad e inclusión. También hay un protocolo de información de las oficinas a ese Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI y se están ahora mismo elaborando y revisando protocolos para colectivos vulnerables que próximamente podremos compartir. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora directora general. Señor Rivero, tiene la palabra.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señora directora general. Mire, en Madrid, en el año 20216, nos dimos dos leyes LGTBI, pero una específica para las personas trans, que es la Ley 2/2016. Entre otras cosas, el artículo 27 en su punto f) habla de incorporar a las convocatorias de ayudas y subvenciones de fomento del empleo criterios de igualdad de oportunidades y medidas de bonificación fiscal o subvención para la integración laboral de las personas trans en las empresas. Y una de las preguntas que quería formularle es si desde la Comunidad de Madrid se están poniendo en marcha estos mecanismos de bonificación y de subvención a la hora de la contratación de personas trans, sobre todo de mujeres trans mayores de 50 años, que son las que están en situación de especial vulnerabilidad. El artículo 29.1 habla de la inserción, precisamente de las personas trans en riesgo de exclusión o especialmente vulnerables y habla de establecer programas específicos e individualizados para cada persona. No sé si esto también se está trabajando por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Y el artículo 29.2 habla de establecer un programa marco de inserción laboral para las personas trans en riesgo de exclusión. Usted nos ha hablado de programas específicos para colectivos vulnerables, pero no sabemos si esos programas o esos protocolos son para todos los colectivos vulnerables que tenemos en nuestra región o si hay uno específico para la persona trans, como así marca la ley que tenemos en esta región. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rivero. Señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Muchas gracias. En lo que se refiere a los incentivos para la contratación, como comentaba, sí hay en

una de las líneas de los incentivos esa bonificación, que incluye al colectivo trans. Lo que he hecho es pedir datos de la última solicitud de empresas para la inserción de estos colectivos y la verdad es que el dato ha sido de una persona. Yo no sé si es por falta de difusión o qué, porque yo no entro en la política de las empresas, pero es verdad que ha habido solamente una solicitud. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora directora general. Señor Rivero, tiene la palabra.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Pues fíjese, señora directora general, con una tasa de paro media entre las personas trans de un 40 por ciento y una tasa entre las mujeres trans mayores de 50 años del 80 por ciento, yo creo que, como directora general, debería preocuparle por qué en esas bonificaciones solo ha entrado una persona. Yo creo que ustedes tienen que trabajar con las organizaciones y colectivos que están atendiendo a esas personas trans. Es verdad que tienen el programa, pero no todas las personas en situación de vulnerabilidad llegan a la Administración pública, para eso también están estas organizaciones de las que les hablo. Y ha dicho que no va a entrar en la política de las empresas, pero le voy a dar otro dato: el 58 por ciento de las personas trans que ya están trabajando reconocen haber sufrido violencia física dentro de la empresa. Este es un dato que debería preocupar a la Comunidad de Madrid. Además, el 20 por ciento reconoce haber sufrido violencia sexual dentro de la empresa. Yo creo que en esto también tendría algo que decir la Comunidad de Madrid. Y hay un 40 por ciento de personas trans que reconocen haber sido rechazadas en las entrevistas de trabajo.

Para finalizar, le quería dar algunos consejos, por si los quiere tomar. A lo largo de mi vida he trabajado y he tratado con muchas personas trans y he podido conocer la realidad que viven y que sufren, también en esta región, más allá de los seis años de lista de espera que tienen que esperar para la cirugía en la sanidad pública. Mire, yo creo que ustedes en la Comunidad de Madrid deberían proporcionar formación a las empresas en la realidad de las personas LGTBI, pero especialmente en la realidad de las personas trans, para que tengan empatía a la hora de hacer una entrevista de trabajo, por ejemplo, y concretamente a los departamentos de recursos humanos de las empresas. Yo creo que tienen que tener planes y políticas activas efectivos de verdad. Como sabe, muchas mujeres trans caen la prostitución porque no tienen otro recurso para poder sobrevivir y, evidentemente, esas personas en riesgo de exclusión o ya excluidas directamente de la sociedad no tienen acceso ni siquiera a una entrevista de trabajo porque ni siquiera les llaman. Pienso que ahí deberían tener también planes específicos y, como le he dicho, contar con las organizaciones que trabajan y conocen especialmente las necesidades de las personas trans para que les ayuden, no para darles subvenciones, simplemente para que les ayuden a ustedes a diseñar políticas que sean efectivas para que realmente esos mecanismos de bonificación, por ejemplo, que usted ha comentado, lleguen a más personas y produzcan un cambio social a mejor en la sociedad. Y, por último, trabajar con las empresas los mecanismos para que no se produzcan situaciones de discriminación y que tengan protocolos y planes de diversidad para atender y solucionar en el caso de que se produzcan estas situaciones de violencia física o sexual, como le he comentado que sufren. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rivero. Señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Yo en materia de políticas activas de empleo creo que en la dirección general hay un apoyo a los colectivos vulnerables. Y en lo que se refiere a materia de violencia no voy a entrar, yo creo que la difusión hacia empresas es importante y mediante la labor de la dirección general seguiremos haciendo esa difusión de la bonificación para la contratación. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1768/2022 RGE.12639. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Teresa de Jesús Zurita Ramón, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno respecto a la Mesa de Autónomos/as de la Comunidad de Madrid.

Para la contestación comparece don Alberto González, director general. (*Pausa.*) Bienvenido y gracias por asistir a la comisión. Tiene la palabra la señora Zurita.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Muchas gracias, presidente. Gracias, señor González, por venir de nuevo a esta comisión. Le pregunto específicamente por los planes que tiene su Gobierno para la Mesa del Autónomo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Zurita. Señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AUTÓNOMOS Y EMPRENDIMIENTO** (González Díaz): Muchas gracias. Señoría, muchísimas gracias. Vamos a ver, la Mesa del Autónomo, como usted sabe, se constituye en 2016; estuvo reunida en la anterior legislatura y en esta legislatura, desde el año pasado, aún no se ha podido reunir. Como sabe, el objetivo de la mesa es la interlocución y la coordinación de las políticas y captar la información tanto de las asociaciones de autónomos como de la economía social y, en ese sentido, en el Gobierno regional, en esta dirección general, ha habido una permanente interlocución con ellos. Como usted bien sabe también, la mesa no se ha podido constituir en este tiempo por todas las prioridades que tenían en la dirección, en primer lugar, el tema de la línea de ayuda COVID, después hemos tenido este año toda la complicación de los fondos MRR, pero sí les digo que la permanente coordinación que ha habido con el sector en todo momento -de hecho, hemos puesto en marcha iniciativas con las asociaciones y estamos en permanente comunicación con ellos- nos ha hecho que hayamos tenido que poder posponerla con la coordinación de ellos también. Pero el compromiso de esta dirección general y del Gobierno es, evidentemente, cumplir con la composición de la mesa y el segundo semestre de este año convocarla.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor director general. Señora Zurita, tiene la palabra.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Vamos a ver, efectivamente la mesa no se convoca desde 2016, cuando estaba Almudena Moreno como directora general, y fue muchísimo antes de la pandemia, ¿vale? No sé con quién se reúnen ustedes, la verdad, porque las propias entidades son las que nos

han pedido que traigamos aquí esta pregunta, en comisión, porque efectivamente hace muchos años que no se convoca, siete años, y es el órgano cuya finalidad principal es la interlocución del Gobierno en la comunidad con todas las entidades y representantes de los autónomos y autónomas de la región de Madrid. Ustedes tienen ese compromiso y no lo están cumpliendo, no lo están cumpliendo. ¿Las prioridades? La prioridad debería de ser sentarse con las entidades representativas de los autónomos, porque han pasado muchísimas cosas desde el año 2016, señor González, y usted lo sabe: ha habido una pandemia, por la que ellos han estado atravesando el desierto en soledad; ha habido una serie de ayudas que se han convocado, pero no se ha contado con ellos ni con ellas para poder llevar a cabo esas medidas con mucha mayor eficacia. Si se hubieran sentado con ellos les hubieran recomendado, cuando ampliaron los CNAE, en vez de ampliar unos pocos, que se quedaron muy cortos, como ustedes mismos reconocieron, que ampliaran todos los CNAE, como se hizo en otras comunidades autónomas y que dio origen a que los fondos se pudieran repartir y pudieran llegar realmente a los autónomos y a las autónomas. Fíjese, usted dice: No, es que tengo otras prioridades; los fondos europeos, el MRR. Es que ellos son, o deberían ser, protagonistas de esos fondos, deberían ser las entidades y los autónomos y autónomas los que recibieran esos fondos. ¡Qué menos que sentarse con ellos y explicarles cómo va el tema! Le hablo ya de las medidas y de los planes que se publican tradicionalmente por parte de la comunidad. Esos planes usted sabe que están sufriendo un retraso y ellos están esperando que la Comunidad de Madrid les diga por qué esas ayudas y esas convocatorias no se están publicando en las fechas en las que otros años se han publicado.

No sirve, señor González, decir que tiene otras prioridades; su prioridad deberían ser los autónomos. Usted es el director general de Autónomos y Emprendimiento, entonces, como mínimo, debería sentarse con ellos. Ellos preguntan con quién se están sentando ustedes, porque las únicas noticias que tienen de la ejecución de los fondos MRR fue la pregunta que le hice en la anterior comisión. Ustedes se reúnen con ATA, con Cepyme, con AJE, pero ¿y lo demás? Hay más asociaciones que tienen una gran representatividad. Usted conoce a la UPTA, usted conoce a Uatae; ¿por qué no les convoca?, ¿por qué no se sientan con ellos? Entonces, si nos sentamos e interlocutamos, que sea con todas las organizaciones representativas de los autónomos y autónomas, no hagan ustedes una selección según les interese.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Zurita. Señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AUTÓNOMOS Y EMPRENDIMIENTO** (González Díaz): Muchas gracias. No sé, de verdad, con qué entidades ha hablado usted, porque la mesa se convocó en 2019, no en 2016; la última vez que se ha reunido ha sido en 2019. No se reúne en 2020 ni en 2021, evidentemente, por el tema de la pandemia, pero la última mesa fue en 2019.

Después, me dice usted que no tenemos interlocución con ellos. Vamos a ver, con las que usted está hablando ahora mismo le informo –y le deberían haber informado si usted tiene interlocución con ellas- que, hace muy poco tiempo además, estuve con ellos hablando y les hemos estado coordinando y ayudando para poder firmar un acuerdo con Avalmadrid para apoyar a los autónomos que parte de esta dirección general. Con lo cual, eso de que no estemos informando en

ningún caso. Con UPTA nos hemos reunido muchas veces además y estamos intentando poner en marcha un proyecto con fondos MRR; respecto a Uatae hace poco hablé con su representante y estoy pendiente, efectivamente, de que podamos vernos, porque evidentemente esta dirección general tiene un montón de interlocutores también, aparte de Uatae, y yo cuando hablé con él hace pocos días no me trasladó nada de lo que usted me está diciendo aquí. Pero yo estoy encantado de que, si él quiere, me vuelva a llamar, me parece estupendo que hablemos por persona interpuesta, que es usted. *(Risas.)* Yo, sinceramente, además con él tengo una relación fluida, de verdad, estoy encantado. Y ya le digo que la voluntad nuestra es convocar la mesa; si yo soy consciente de que ha pasado tiempo y demás, pero nosotros es verdad que, debido a que no se había podido convocar, hemos estado en todo momento con las entidades, por ejemplo, de económica social, las empresas de inserción. Además, estuve hace poco en la asamblea Cepes reunido con ellos. Es decir, soy consciente, efectivamente, de que hay que dar el paso y, por eso, le informaba de que en el segundo semestre la convocaremos, pero estamos en permanente comunicación con ellos, y prueba de ello es lo que le he dicho sobre que van a firmar un convenio inminentemente con Avalmadrid, si no lo han firmado ya, a petición nuestra y por interlocución nuestra. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor director general. Tiene la palabra la señora Zurita.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Efectivamente, se crea en 2016 y la última reunión es en 2019, con Almudena Moreno, eso es. No se trata, señor González, desde mi punto de vista, de reunirse con cada uno por separado; para que haya una transparencia y que todo el mundo se entere de lo que se habla y de lo que se acuerda, lo suyo es convocar la mesa. Si usted tiene tiempo para reunirse por separado con las entidades, tiene tiempo para reunirse y convocar la mesa, es una cuestión de voluntad. Así, además, habrá una mayor transparencia en el reparto de fondos, en la firma de convenios que no se sacan y que luego se firman, y usted mismo debería estar interesado en que todos esos convenios y todas esas convocatorias tengan la transparencia y la información que merecen, que todas las entidades que tienen representación estén sentadas en la mesa y se enteren de los pasos que usted está dando con su dirección general, digo yo que sería lo más adecuado; no reunirse de forma separada con cada uno de ellos, sino convocar una mesa, que para eso está, para debatir la situación y los programas que tienen que llegar a los autónomos y autónomas de esta región. Eso es transparencia, señor González.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Zurita. Señor González, tiene un último turno; le queda un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AUTÓNOMOS Y EMPRENDIMIENTO** (González Díaz): Muchísimas gracias. Vamos a ver, yo le vuelvo a insistir en que la voluntad de esta dirección general es la de convocar la mesa, pero no por eso la función de la mesa no se ha cumplido, porque yo he informado y estoy informando permanentemente, y ustedes me tienen aquí además a su disposición para informar de todo lo que ustedes me piden. Lo que yo le acabo de decir es que me sorprende que usted me diga que hay entidades que le piden que yo convoque la mesa y que no me lo digan directamente a mí cuando hemos estado hablando. (La Sra. **ZURITA RAMÓN**: *Se lo han dicho.*) Yo

ya le digo que la voluntad es máxima y lo vamos a hacer. (La Sra. **ZURITA RAMÓN**: *Estaremos pendientes.*) ¿Sí? Pues eso le digo, que cuando hemos venido aquí a comparecer y ustedes nos han preguntado –y ya sabe usted que yo estoy a su disposición siempre–, cuando nos hemos comprometido a hacer algo lo hemos hecho. Entonces, vamos a hacerlo y está comprometido además así para que en este último semestre del año se convoque y se pueda informar de todo lo que se está haciendo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor director general. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

PCOC-1989/2022 RGE.14767. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Soledad Sánchez Maroto, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante los créditos procedentes de la financiación del Mecanismo de recuperación y resiliencia, en el marco del componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, concretamente con los 9.220.730 € que le corresponden para: Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad: Colectivos vulnerables.

Va a contestar la señora directora general, doña Belén García Díaz. Bienvenida una vez más, después de las preguntas anteriores. Doña Soledad Sánchez Maroto, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Dado que la pregunta no es precisamente corta y ya la ha formulado el presidente y entiendo que la señora García Díaz se la había leído, evidentemente, lo único que añadiré a la formulación de la pregunta es que, como sabe, esto se publica en el BOE del 19 de mayo, que forma parte de la Orden del 17 de mayo, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico 2022 para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas en el ámbito laboral los créditos financiados por el mecanismo de recuperación y resiliencia. Le estoy preguntando, como sabe, por el componente 23, como ya se ha dicho, que son las nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez Maroto. Tiene la palabra la directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Muchas gracias, presidente. Agradezco la pregunta. Como ya he ido informando en anteriores comisiones, dentro de esta inversión 4, que efectivamente incluye los nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, con dos líneas de inversión, que son la de atención a colectivos vulnerables y la de emprendimiento y microempresa, en la Dirección General del Servicio Público de Empleo tenemos la competencia en la de nuevos proyectos para el reequilibrio y la equidad. En diciembre de 2021, como saben, se firmaron los once convenios con ayuntamientos de la Comunidad

de Madrid para la ejecución de ese primer importe de 9.220.000, a los que se sumaron créditos de conferencia sectorial, porque se hizo un itinerario que incluía la experiencia de formación en alternancia de estos jóvenes, que fue el colectivo designado, los jóvenes de baja cualificación. A partir de ahí, en este año hemos agrupado el remanente de 2021 y vamos a ejecutar fondos de 2022 y 2023. Con lo cual, ahí vamos a tener una cuantía para esta convocatoria nueva de 16.283.014 euros, que comprende, como ya le he dicho, remanentes de 2020-2021 y los correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023. De esta manera, cerraríamos la convocatoria de esa inversión. ¿Cuál es el objetivo de esta convocatoria? Pues sacar unas bases reguladoras que van a dar pie a una convocatoria para entidades sin ánimo de lucro; hemos dejado el colectivo abierto a colectivos vulnerables parados de larga duración. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora directora general. Señora Sánchez Maroto, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias. Gracias, señora directora general. Vamos a ver, que yo me aclare, ha dicho usted que son convocatorias... O sea, como colectivo vulnerable, que era una de las preguntas que le iba a formular después para que especificase un poco más, entiendo que toda esta primera partida, que viene de los fondos Next Generation, la van a dedicar -si yo lo he entendido bien- a jóvenes con baja cualificación. Lo que yo le quería preguntar era precisamente cómo han definido esos colectivos vulnerables, donde ustedes sí que tienen la oportunidad de redirigir estos fondos a unos colectivos u otros; hace un poquito estábamos escuchando al portavoz del Partido Socialista por ejemplo hablar de un colectivo vulnerable en particular. Entonces, a mí me interesaba mucho -y a nuestro grupo parlamentario también- saber cuál está siendo la definición de esos colectivos vulnerables a los que se van a dedicar estos fondos y los programas con los que se van a vehicular.

Y, luego, respecto a las convocatorias, me ha dicho dos cosas y no me han quedado muy claras, porque, por un lado, me dice que hay parte de ello -no sé si es parte o todo- que se va a canalizar a través de los municipios y, por otra parte, me dice que son convocatorias para organizaciones sin ánimo de lucro. Entonces, me gustaría que me definiese un poco más estas dos cosas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez Maroto. Señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Muchas gracias. La cuantía de crédito que había para 2021 se centró en empleo joven de baja cualificación; a partir de ahí, se hizo el estudio de los ayuntamientos que tenían mayor cantidad de jóvenes de baja cualificación y se diseñó la convocatoria, como le decía, con fondos procedentes también de conferencia sectorial. O sea, lo que hicimos fue la parte de itinerario, que es la que incluye la convocatoria del mecanismo, más esa experiencia de formación en alternancia en municipios.

En cuanto a las bases de este año, se está elaborando el borrador, dirigido a parados de larga duración como colectivo vulnerable abierto. ¿Por qué? Porque muchísimas entidades nos han

trasladado esa posibilidad de abordar colectivos específicos y que se podrían tener itinerarios de inserción, que ya no incluirían esta parte, como digo, de formación en alternancia, ya que esta parte es la formación en alternancia que se imparte con los municipios.

Esa sería un poco la definición de esta convocatoria nueva, dirigida, como decía, a entidades sin ánimo de lucro que sean asociaciones, fundaciones o federaciones que puedan presentar esos proyectos de itinerarios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora Sánchez Maroto, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: ¿Cuánto tiempo me queda, presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Dos minutos y medio.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: A ver, yo le estaba preguntando concretamente por esta convocatoria y me lo ha extendido de alguna manera diciendo que ustedes han metido esto dentro de o lo han juntado con otros programas que probablemente ya estaban en vuelo. A nosotros nos interesa mucho, evidentemente, todo lo que se hace en cuanto a formación para el empleo y atención a colectivos vulnerables, pero también desde nuestra posición de control al Gobierno nos interesa mucho ver dónde van los fondos, y sobre todo los fondos Next Generation, porque, como sabe, no hay más que ver al señor Lasquetty con sus giras casi diarias diciendo que no llegan. Entonces, desde luego, a nosotros nos gustaría que llegase todo y también nos gustaría poder hacer un control, que es el que evidentemente se va a tener que hacer, porque en la convocatoria está muy bien estipulado todo el control que hay que hacer con dónde van, cómo se implementan y que es coherente con las propias convocatorias, pero vamos a seguir haciendo rastreo de todo esto -y entiéndame lo del rastreo con la mejor de las intenciones-, pero porque creemos que es muy importante que se aplique. Fíjese, me está usted hablando al final de 16 millones de euros; todo va a ser poco, porque hay mucha necesidad de todos los objetivos que se han marcado aquí, que yo creo que son muy positivos y muy necesarios. Entonces, le vamos a seguir breando a preguntas -efectivamente, así va a ser-, vamos a intentar seguir todo este dinero y vamos a -y deseamos que así sea, por supuesto- tratar de comprobar que realmente se está aplicando donde se tiene que aplicar y que está cumpliendo los objetivos que también están marcados muy concretamente en las propias convocatorias de los fondos.

La llamaremos más veces; vamos a comprobar todo esto que nos ha dicho. Desde luego, creo que compartimos que es muy necesario, ya que los colectivos vulnerables, aunque en este caso me ha mostrado dos de ellos, probablemente son muchos otros, como hemos visto a lo largo de la mañana. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez Maroto. Señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Pues no puedo estar más de acuerdo. Créame que la preocupación de llegar al cumplimiento de todos

los hitos y a la ejecución de todos los programas está dentro del equipo de gobierno. Desde aquí querría felicitar a la Subdirección de General de Programas de mi dirección, porque la verdad es que el esfuerzo que están haciendo para la ejecución del mecanismo de recuperación está siendo ingente y es un equipo estupendo, que no dudo que está poniendo en las convocatorias todo su esfuerzo. Esto va por informe de asesoría jurídica, de Intervención y entiendo que va con un control, como debe ser, pero, por supuesto, estoy encantada de venir todas las veces que necesiten. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-2030/2022 RGE.15183. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno del cambio de ubicación provisional a traslado definitivo del tradicional mercadillo municipal de Collado Villalba desde la plaza de los Belgas a la calle Formón.

Va a contestar la directora general de Comercio y Consumo, doña Marta Nieto Novo. (*Pausa.*) Señor Vinagre, tiene la palabra.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidente. Doy por formulada la pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vinagre. Señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO** (Nieto Novo): Buenos días, presidente. Señorías, me gustaría agradecerles nuevamente la oportunidad de comparecer en esta comisión, esta vez a solicitud del señor Vinagre Alcázar, para tratar sobre el traslado del mercadillo de Collado Villalba. Este mercadillo municipal se celebra todos los martes y los viernes con ciento treinta y tres puestos, de los cuales, cuarenta y cuatro son de alimentación y ochenta y nueve de textil, hogar, bisutería y otros productos, y cuenta con ciento veintisiete comerciantes autónomos que dan trabajo a ciento setenta personas.

Respecto al traslado de este mercadillo, señor Vinagre, la única valoración que podemos hacer en el Gobierno regional es que, en primer lugar, se trata de una decisión municipal en el ejercicio de las competencias legalmente atribuidas y, en segundo lugar, que se han cumplido todos los requisitos y condiciones establecidos en la normativa vigente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora directora general. Señor Vinagre, tiene la palabra.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias. Buenos días, señora directora general; agradezco su presencia. Efectivamente, no ponemos en duda que se han cumplido todos los requisitos, desde el punto de vista de la Comunidad de Madrid, pero sí en el... Quiero hacer un pequeño relato sobre la situación. Estamos hablando de que en el año 2018 el equipo de gobierno del Ayuntamiento de

Collado Villalba, encabezado por la alcaldesa del Partido Popular, doña Mariola Vargas, anuncia una remodelación de la plaza donde se ubicaba el mercadillo, la plaza de los Belgas, unas obras que comienzan en agosto de 2019 y que se prolongan durante un año, y en cuyas bases del concurso se establecía que el proyecto debía estar preparado para albergar el mercadillo de la plaza. En febrero de 2020 la alcaldesa anuncia que el mercadillo se va a quedar definitivamente en el emplazamiento al que se le había llevado, el polígono P-29, que es una zona que no tiene la inercia comercial que sí tenía la ubicación en la que hasta ahora había estado el mercadillo, en la plaza de los Belgas, y que además forma parte del eje comercial de la ciudad. A partir de aquí, la situación en la que nos encontramos es que se producen una serie de movilizaciones y acciones tanto por parte de la Asociación de Comerciantes de los Belgas como de los comerciantes de venta ambulante del mercadillo; incluso se llegó a convocar un pleno extraordinario en el Ayuntamiento de Collado Villalba para modificar la ordenanza municipal de venta ambulante y blindar la histórica ubicación, que no salió adelante por el voto de calidad de la alcaldesa ante la ausencia de una concejala de Más Madrid. La cuestión es que este cambio de ubicación ha traído como consecuencia que los comerciantes ambulantes prácticamente han pasado a la mitad, que se han cerrado más de cincuenta comercios de la zona de los Belgas desde que el mercadillo no se ubica en esta plaza y que tanto unos como otros han visto reducidos entre un 30 y un 50 por ciento sus ingresos. No parece que sea la mejor de las decisiones posibles y no entendemos, la verdad, qué ha sucedido, cuáles son las causas y las razones que han llevado a este cambio. Porque lo cierto es que esta decisión supone asestar un golpe tanto al comercio de proximidad como al comercio ambulante.

Y hay otra cuestión. En el informe que hace su dirección general establecen que se promueve el cambio de ubicación provisional a traslado definitivo y hablan de que con la nueva ubicación se pretende mejorar la actividad de la venta ambulante, adecuándose a la necesidad del público; asimismo, no afecta de forma negativa al comercio de la localidad. Pues, a tenor de estos datos que le acabo de facilitar, ni se cumple lo uno ni se cumple lo otro; nos gustaría saber en qué han basado, evidentemente, los informes del Ayuntamiento de Collado Villalba a la hora de tomar esta decisión y de ampararla, y nos gustaría saber, ya que el ayuntamiento no está facilitando a los grupos municipales los datos ni los informes que ya se le han requerido reiteradamente, cuáles son las razones que fundamentan esta decisión, a todas luces equivocada y a todas luces lesiva para los intereses del comercio tanto de proximidad como ambulante de Collado Villalba. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vinagre. Señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO** (Nieto Novo): Señorías, lo primero que me gustaría decir, señor Vinagre, es que, como sabe, en materia de comercio ambulante debemos tener en cuenta el principio de autonomía local, constitucionalmente reconocido, por el que se atribuyen a los municipios las competencias en relación con las ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante en los términos de la legislación del Estado y de las comunidades autónomas. En este sentido, nuestra ley, la Ley 1/1997, de 8 de enero, reguladora de la venta ambulante de la Comunidad de Madrid recoge que la implantación, la reforma o el traslado de un mercadillo municipal es una decisión que debe ser adoptada por el ayuntamiento correspondiente, porque es el titular del

suelo público en el que se instala. En 2019, como bien recordaba, señor Vinagre, se produce el traslado provisional del mercadillo por la realización de las obras en la plaza de los Belgas, traslado que se comunica como provisional. En febrero de 2022 el ayuntamiento comunica el cambio de ubicación provisional a traslado definitivo de la plaza de los Belgas a la calle Formón. La Dirección General de Comercio y Consumo, nueva vez nos llega esta comunicación, dirige un escrito al ayuntamiento explicando que el traslado definitivo requería la petición de informe tanto a nuestra dirección general como a la Consejería de Sanidad. Una vez solicitado por el ayuntamiento dicho informe de manera oficial, aportando la documentación necesaria y previo informe favorable de la Consejería de Sanidad, la Dirección General de Comercio y Consumo evacuó el correspondiente informe técnico sobre la idoneidad comercial del equipamiento colectivo y la adecuación a los requisitos y condiciones técnicas establecidos en la ley el pasado mes de abril de 2022. En definitiva, señor Vinagre, se han cumplido todos los trámites establecidos por la normativa vigente.

Debo señalar que el traslado de un mercadillo municipal responde a diversos motivos a los que tratan de dar solución los diferentes ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, no es algo que pueda considerarse excepcional o extraño; en los últimos ocho años se han llevado a cabo traslados o reformas de mercadillos en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, el último de ellos, señor Vinagre, la reforma del mercadillo en el municipio de Parla. En concreto, las circunstancias tenidas en cuenta por el Ayuntamiento de Collado Villalba para adoptar esa decisión del traslado definitivo son, entre otras, favorecer el emprendimiento; la generación de empleo, porque esta nueva ubicación permite la posibilidad de aumentar los puestos, y no afectar de manera negativa al comercio, porque la propia ley de venta ambulante exige, señor Vinagre, que los mercadillos se instalen a una distancia mínima de los establecimientos comerciales. Precisamente también usted, señor Vinagre, comentaba que les ha afectado a los negocios que están en la plaza de los Belgas, pero hemos tenido históricamente también muchas quejas de establecimientos comerciales fijos cuando un comercio ambulante de frutería se pone un martes o un viernes delante de su puerta. También entre los motivos que justifican el traslado el ayuntamiento alega que es un recinto en el que se puede aumentar la seguridad, se puede perimetrar y cerrar con vallas -algo que, por ejemplo, durante la pandemia ha sido vital para controlar los aforos y las influencias- y también facilitar dentro del recinto el acceso al servicio de limpieza y la colocación de contenedores de residuos. Esas circunstancias y no otras son las que han motivado el informe técnico favorable tanto de la Dirección General de Comercio y Consumo como de la Dirección General de Salud Pública. Pero, nuevamente, no perdamos de vista que la decisión adoptada corresponde a la esfera municipal.

Como les decía en mi comparecencia del pasado viernes, en estos casos siempre va a haber comerciantes que se encuentren mejor en esta ubicación y otros que piensen que les puede afectar de manera negativa, y es muy difícil alcanzar la unanimidad, señor Vinagre. De hecho, cuando se comunicó la intención del cambio de ubicación provisional, el ayuntamiento propuso a los comerciantes la calle Formón, pero los comerciantes solicitaron un emplazamiento en la Ciudad Deportiva, en la calle las Águedas; sin embargo, en octubre de 2019 los mismos representantes de los comerciantes solicitaron la ubicación de la calle Formón.

Por otro lado, me gustaría, señorías, que, en cuanto a este concreto caso del mercadillo, abandonásemos estériles polémicas y diéramos una oportunidad a este mercadillo municipal de Collado Villalba para que pueda consolidarse, para que pueda seguir siendo un motor de actividad económica para el municipio, deseo que, sin duda, creo que es compartido por todos nosotros. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora directora general. Le queda un minuto, señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidente. Compartimos esa preocupación, señora directora general; ni estériles polémicas ni decisiones equivocadas, efectivamente. Nos queda muy claro lo que usted ha dicho, que la decisión corresponde, en este caso, al equipo de gobierno, encabezado por la alcaldesa del Partido Popular, la señora Vargas. No nos ha explicitado y yo agradecería que nos pudiese trasladar esos informes del Ayuntamiento de Collado Villalba que, en un ejercicio -a nuestro juicio incomprensible- de falta de transparencia, no están hasta el momento trasladando a los grupos municipales. Y sobre las decisiones, lo que queda claro es que esta decisión, hablando específicamente de Collado Villalba y de la realidad de Collado Villalba, perjudica al comercio de proximidad, puesto que se ha reducido el número de puestos, no se han incrementado; perjudica al comercio local, puesto que han cerrado y están cerrando comercios en la zona de los Belgas; se reduce, por tanto, el número de empleos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Por tanto, en cuanto al beneficio, desde el punto de vista del interés del comercio de Collado Villalba, es evidente que la decisión ha sido y es equivocada y creo que sería razonable que entre todos se encontrara una solución que beneficiara al comercio de Collado Villalba. En eso está el Grupo Parlamentario Socialista. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vinagre. Señora directora general, no le queda tiempo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO** (Nieto Novo): Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias a usted. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-2036/2022 RGE.15305. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Soledad Sánchez Maroto, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la ejecución y resultados de las medidas dirigidas al sector de la Economía social de la Estrategia de Empleo 2021-2023 que tenían previsto un coste para 2021 de 9.290.000 euros.

Para su contestación, don Alberto González, le ruego que se acerque a la mesa. Bienvenido otra vez. Tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. No voy a repetir la pregunta porque también es larga, lo único que voy a hacer es comentarle que estamos muy interesados en todo esto. Como sabe, estamos pidiendo detalle, pero, desde luego, de cara a que se va a empezar por fin con la ley -tengo que decir que se lo hemos pedido muchas veces al consejero y parece que por fin se ha activado esta ley de emprendimiento colectivo, de cooperativas, que estaba durmiendo el sueño los justos y que teníamos muchas ganas de que por lo menos viniese-, creíamos que era un momento importante para que hiciera usted una valoración de todo esto. Yo le estoy solicitando información mucho más detallada en peticiones de información, pero quería conocer la valoración del Gobierno, señor González.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez Maroto. Señor González, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AUTÓNOMOS Y EMPRENDIMIENTO** (González Díaz): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora Sánchez Maroto. Como usted bien sabe, la estrategia Madrid por el Empleo es, como dice la palabra, una estrategia, con lo cual, estaba sujeta un poco también a todas las circunstancias que nos han ido sobreviniendo. Entonces, teniendo en cuenta además todas las circunstancias que hemos pasado durante estos dos años, desde que se puso en marcha, sobre todo el último año, la valoración que hace el Gobierno es tremendamente positiva, sobre todo por lo que usted ha dicho, como colofón de poner ya en marcha y activar la ley de cooperativas. En cualquier caso, en la última reunión de la estrategia se dio cuenta de todos estos datos y, por tanto, la valoración que hacemos es muy positiva.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señora Sánchez Maroto, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Hombre, señor González, a mí me parece bien que a usted le parezca muy positiva, pero igual le he preguntado yo con datos cuantitativos concretos para que me diese algún dato más, que seguro que lo tenía usted claro. Estaría bueno que le pareciera a usted mal.

Pero además es que había cosas muy concretas. Es verdad que ha habido excepcionalidades como una pandemia, pero había destinados -y ahí le estoy dando el dato- más de 9 millones, y además esos 9 millones estaban compartimentados en bastantes ítems que creo que son importantes. Entonces, me encantaría que me dijese, yo qué sé, de las ayudas a personas emprendedoras que se constituyan por cuenta propia de manera colectiva, que tenían ustedes 4,5 millones destinados, finalmente cuántos se han ejecutado. Ustedes pensaban llegar a unos 1.500 autónomos. ¿Cómo ha quedado eso? A personas que capitalizasen la totalidad de la prestación por desempleo, yo creo que es muy interesante saber del millón de euros que tenían ustedes destinado ahí, de las 800 personas a las que pretendían llegar, cómo más o menos se ha desarrollado esto. También el relevo de los negocios, que sabemos que para los autónomos es un problema muy grande conseguir que el negocio

no muera cuando un autónomo se va a jubilar. Luego, tenían cosas que son más cualitativas, pero que también nos parece que pueden ser muy interesantes. ¿Qué se ha hecho en materia de cooperación y establecimiento de alianzas con entidades públicas y privadas para impulsar la economía social?

Todo esto nos interesa, como le decía, aparte de porque nos interesa per se, nos interesa mucho más, ahora que vamos a tener que trabajar –y espero que por primera vez en esta legislatura, que parece un paseo militar-, que se vayan a tener en cuenta por fin las enmiendas que se puedan hacer de manera constructiva desde la oposición. Y como yo tengo esperanza, porque soy una persona muy positiva y con más moral que el Alcoyano, me gustaría que nos diera usted algunos datos para que ese trabajo constructivo desde la oposición pueda serlo aún más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez Maroto. Tiene la palabra el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AUTÓNOMOS Y EMPRENDIMIENTO** (González Díaz): Muchas gracias. Efectivamente, la estrategia contempla varias medidas –se las voy a enumerar-: asesoramiento personalizado sobre emprendimiento individual y colectivo, fomento del emprendimiento individual y colectivo, ayudas a personas emprendedoras, relevo de los negocios, elaboración de la estrategia por la economía social, impulso de la promulgación de la ley de emprendimiento colectivo y de cooperativas, asesoramiento especializado en materia de emprendimiento colectivo, formación especializada en materia de economía social, ayudas para el fomento del emprendimiento colectivo, cooperación y establecimiento de alianzas con entidades públicas y privadas para impulsar la economía social al servicio de las personas y el fomento de internacionalización de las entidades de economía social. En total son doce medidas, ¿de acuerdo? De esas doce medidas, once están ya ejecutadas y una está ya en tramitación, con lo cual, el porcentaje de ejecución es muy alto. El porcentaje total de gasto que se ha llevado a cabo el año pasado respecto a la estimación que se hizo es de 8.303.355 euros; estamos hablando de casi el 90 por ciento de la estimación que se hizo. ¿Esto qué significa? Que, como usted sabe, entre las medidas ha habido algunas para las que se hacía una estimación. Por ejemplo, para el fomento del emprendimiento individual y colectivo de la cultura emprendedora se hizo una estimación de 90.000 y al final el coste total de lo que se ha hecho es de 399.000; es decir, que, dentro de las medidas, se ha ido distribuyendo el dinero de una manera distinta. En general, de todas las medidas -porque están todas en marcha-, la única, por así decirlo, que estamos tramitando actualmente y que no se ha contemplado, no se ha podido poner en marcha todavía es la estrategia de economía social. Ya estamos trabajando en ello y yo confío en que este año se pueda presentar el modelo, que estamos ya en colaboración con la Federación de Cooperativas y la Universidad Complutense.

Si usted quiere información mucho más detallada, claro que se la puedo ir dando. Por ejemplo, para las ayudas para el fomento del emprendimiento colectivo al final se han dado 2.400.000 euros, de los cuales, si se los desgloso por líneas, para programas de fomento del emprendimiento han sido 1.522.000; para el programa de apoyo y la creación den nuevas cooperativas, 127.000; para

el programa de fomento, apoyo y asesoramiento, 402.000; para la financiación de inversiones para la creación, desarrollo y ampliación de economía social, 491.433... Es decir, los datos están muy desglosados y se dio cuenta y se da cuenta dentro de la reunión de la estrategia, ¿de acuerdo? Pero si tenemos en cuenta todo lo que nos ha ocurrido estos últimos meses y años y la previsión que se hizo, que son, como usted bien dice, 9.290.000, haber podido llegar a 8.303.000 euros creo -por eso se lo dije al principio- que es una valoración muy positiva, teniendo en cuenta además la dificultad que ha habido para poner en marcha algunos programas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González. Señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: ¿Cuánto tiempo me queda, presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Minuto y medio, señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias. Señor González, usted sabe que yo he pedido –o, si no, ya se lo dirán- información detallada de absolutamente todas las líneas. Lo hacemos porque de verdad pensamos que la economía social es una fuente de riqueza y además fundamental para tener trabajos de calidad y ocuparse de las cosas que importan; o sea, que para nosotros es fundamental. Además, nos parece muy importante esto que me estaba contando, señor González, por eso yo quiero saber su opinión o su valoración, que es lo que también le preguntaba. En la propia estrategia de empleo se dice que se van a hacer análisis de cómo se va desarrollando en cada ejercicio todo esto que, en principio, es una estrategia, como muy bien ha dicho usted, y yo creo que es muy importante hacer ese análisis y sacar conclusiones para que el resto del tiempo que esté vigente esta estrategia se pueda ir a mejor, que creo que es algo de lo más razonable. Entonces, me interesan mucho estas variaciones en las que ustedes han detectado que es más un útil o que de repente se pedía mucho más por parte de las organizaciones, por parte de los autónomos, etcétera, porque nos interesan las conclusiones y nos interesa cómo las están implementando ustedes.

Nosotros vamos a analizar con todo el cuidado y el cariño todos los datos que nos manden desde su dirección general y, desde luego, aspiramos a que la economía social reciba el cariño, los fondos y la atención para lo que parece que al menos han dado ustedes un paso en positivo, porque se lo llevábamos pidiendo desde 2019, con ese marco normativo que es tremendamente urgente y necesario. Les pedimos que apuesten por la economía social y por todas las entidades y profesionales que en ella la ejercen en la Comunidad de Madrid, porque pensamos que es fundamental para un modelo económico y productivo que debe ser el que merecen los madrileños y las madrileñas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez Maroto. Le queda un minuto, señor González.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AUTÓNOMOS Y EMPRENDIMIENTO** (González Díaz): Muchas gracias. Por concluir, en este sentido, estoy de acuerdo con usted, señora Sánchez; si es que la prioridad de este Gobierno o el interés de este Gobierno ha sido en todo momento apoyar la economía social. Por eso le he trasladado, por ejemplo, que había medidas en las que no estaba

planteado dentro de la estrategia ni un euro y hemos llegado casi a 1,5 millones de euros; para la medida 65, cooperación y establecimiento de alianzas con entidades públicas y privadas para impulsar la economía social, hemos llegado a 1,5 millones de euros cuando no estaba pensado ni un solo euro dentro de la estrategia. Con lo cual, la implicación de esta dirección general, de este Gobierno con la economía social se ve cada día. En ese sentido, se lo vuelvo a trasladar, el diálogo con ellos ha sido permanente. Como se comprometió aquí el consejero y como he trasladado también en esta comisión en varias ocasiones, se dijo que íbamos a traer este proyecto de ley, la ley ya está aquí y ahora es cuestión de poder trabajar todos en común y con el sector, y yo estoy convencido además de que saldrá una buena ley con bastante consenso. Por lo tanto, en ese sentido, estamos de acuerdo, es decir, el objetivo de este Gobierno es seguir apoyando la economía social, porque además somos de los Gobiernos de España que más apoyamos la economía social. Entonces, por eso se lo traslado. Y, por supuesto, como no puede ser de otra manera, yo estaré encantado de mandarles todos los datos que ustedes me están pidiendo siempre para dárselos al detalle. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor González. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-929(XII)/2021 RGE.13966. Comparecencia de la Sra. D.ª María del Mar Paños Arriba, Directora General de Promoción Económica e Industrial, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes y prioridades de la citada Dirección General para la Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Gracias, señora Paños, y bienvenida a la comisión una vez más. Tiene la palabra doña Ana Cuartero para exponernos los fundamentos de su petición.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora Paños. Bienvenida de nuevo a la comisión. Como dice la solicitud de comparecencia, me gustaría conocer, para lo que resta de legislatura, cuáles son los planes de su dirección general. Como el ámbito es muy amplio, le quería comentar cuáles son las cosas que, desde mi punto de vista, me parecen más interesantes -no más importantes, porque todo es importante- y me gustaría que nos aclarase más cuáles son sus planes para lo que queda de legislatura. Dentro de las competencias que se definen en el artículo 47 de la Ley 1/1983, en materia de promoción económica e industrial, me gustaría conocer las actividades que van a llegar en cuanto al apoyo de proyectos de colaboración interempresarial y proyectos colectivos de empresas. Precisamente la nueva ley de cooperativas impacta directamente en esta posibilidad de apoyo a la cooperación y me gustaría saber cuáles son, entre otras cosas, los planes o los objetivos que han perseguido en esta modificación legal y sobre todo qué resultados esperan obtener o qué problemas pretenden solucionar.

En cuanto a la ejecución de estrategias para la mejora del entorno industrial de la Comunidad de Madrid, he recorrido varios polígonos industriales y conozco las deficiencias que hay en cada uno de ellos en cuanto a servicios, en cuanto a mantenimiento de los firmes, en cuanto a

sistemas de comunicaciones, en cuanto a limpieza, en cuanto a recogida de residuos, iluminación, seguridad... Me gustaría saber qué planes van a llevar a cabo en este sentido.

En cuanto a la coordinación de actividades de promoción industrial con programas nacionales y europeos y consecución de objetivos establecidos entre ellos, me gustaría, si pudiera, que nos diera una visión general de todos los programas del MRR que vayan a impactar en la Comunidad de Madrid en el ámbito industrial y empresarial, qué volumen económico, qué PIB esperan que generen y qué factor multiplicador en la economía pueden tener esos proyectos.

En cuanto al impulso y desarrollo equilibrado de las distintas zonas de la Comunidad de Madrid, he hablado varias veces, desde mi punto de vista, de la necesidad de reeditar de nuevo el mapa industrial para conocer realmente la realidad del Madrid industrial hoy, porque el último mapa industrial del que disponemos, elaborado en colaboración con el Colegio de Ingenieros Industriales, es del año 2007, con lo cual, la realidad es que es un documento que lo más probable es que haya quedado francamente obsoleto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señora Cuartero; es para que vaya terminando.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Vale. Gracias. También me interesa mucho la última parte, las de las competencias en materia de minas, cuyo primer apartado habla de la elaboración y ejecución de estrategias para la mejora de las explotaciones mineras de la Comunidad de Madrid. Es verdad que en la Comunidad de Madrid mucha gente desconoce que tiene una gran riqueza en sus terrenos, pero la actividad minera, aunque es una de las pocas que tiene un saldo neto positivo en la exportación en la Comunidad de Madrid, es una actividad muy desconocida y muy poco promocionada desde el punto de vista de los medios de comunicación y de los planes de desarrollo empresarial, y me gustaría también conocer los planes de la Comunidad de Madrid, si en algún momento se plantea algún tipo de acción en ese sentido, teniendo en cuenta que tenemos incluso minas paradas por falta de tramitación administrativa de la concesión de la prórroga de la explotación.

No sé si me queda tiempo, señor presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha superado su señoría con creces el tiempo que tenía, que en este turno era de tres minutos nada más; luego, tiene diez minutos en el siguiente turno... (*Rumores.*) Sí, sí, estoy seguro, pero va a tener usted en el siguiente turno tiempo suficiente. (*Rumores.*) Señora Paños, tiene la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL** (Paños Arriba): Hola, buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Señora Cuartero, resto de grupos y diputados, encantada de estar otra vez con ustedes. Iré respondiendo a alguna de las preguntas, pero también quiero explicarles, porque es cierto que esta comparecencia seguramente tendría que haber tenido lugar más al inicio de la legislatura, algunas de las prioridades, cómo hemos ido avanzando en ellas, porque ya han pasado unos meses. Y, por supuesto, en la parte de minas, por ejemplo, le responderé alguna de las cuestiones que usted ha planteado también.

Una de las prioridades en el momento en que se inició la legislatura y asumí estas competencias era finalizar la tramitación de la línea de ayudas destinada a prestar apoyo económico a las pequeñas y medianas empresas madrileñas afectadas por el COVID; 30 millones de euros que se estaban ejecutando en ese momento y que terminamos de ejecutar y pagar en noviembre del año pasado, atendiendo a 5.000 pymes madrileñas que fueron beneficiarias con una media -hablo de medias, unas un poquito más otras menos- de unos 6.000 euros. Como le digo, en noviembre del año pasado se terminó de ejecutar. En segundo lugar, tenemos el plan industrial de la Comunidad de Madrid, que uno de los grandes objetivos es impulsarlo en un sentido amplio, no solo en la ejecución en sí de las medidas, de los planes, de las diferentes herramientas que están contenidas, sino también recuperar e impulsar las reuniones del comité de seguimiento, que se han vuelto a realizar no solo para hacer la ejecución del plan -ejecución presupuestaria, ejecución de medidas-, sino también para tratar otra serie de aspectos, como debatir sobre leyes, sobre medidas como puede ser la economía circular u otras que afectan a la economía y a la industria madrileña también, y poder debatirlas en ese foro con todas las áreas gestoras implicadas en el plan, pero también con los agentes sociales. También en ese sentido se ha planificado y se ha acordado con todo el comité de seguimiento en la última reunión celebrada el 19 de mayo un calendario de todas las reuniones de seguimiento de aquí a final de legislatura, que era algo que también nos solicitaban, especialmente los agentes sociales que participan en el comité de seguimiento; así todos tenemos esos plazos para poder preparar bien los asuntos. En todo caso, les digo que, por supuesto, tanto los miembros del comité como ustedes si tienen alguna consulta en algún momento, estoy a su disposición siempre y saben dónde pueden localizarme, a través de esta comisión o, si no, contactar conmigo a través de la dirección general.

En cuanto al balance del plan industrial, les tengo que decir que, como se indicó también en la última reunión de comisión de seguimiento, en 2021 estuvo dotado con 116 millones de euros, de los que se ejecutaron 92 millones, un 80 por ciento. Además, se integraron una serie de ayudas, sobre todo líneas de ayuda procedentes de los fondos MRR, que fueron recibidos por la Comunidad de Madrid durante el año 2021, especialmente en las áreas de sostenibilidad, con todas las ayudas, por ejemplo, dirigidas al autoconsumo; varias de las líneas van enfocadas a la empresa o a la industria - otras al sector residencial, pero también a la industria y a la empresa- y se añadieron líneas por importe de 162 millones de euros. También he de decirles que otro de los grandes objetivos -lo ha mencionado usted- era revisar sobre todo las líneas de ayudas y medidas ya vigentes, por ejemplo, las ayudas de Industria 4.0, que en el año 2022 han estado dotadas con un millón de euros más que en el año 2021, y además durante la ejecución se ha ampliado esa dotación, el crédito presupuestario, en 900.000 euros, casi 1 millón más, para dar respuesta no a todas las peticiones, pero sí a la mayor parte de las peticiones para poder seguir ayudando a las empresas, a las industrias, a las pymes industriales de Madrid, a seguir transformándose digitalmente, algo muy importante y que les hace dar un salto cualitativo tanto en sus procesos como en su forma de trabajar. Estas ayudas a Industria 4.0, desde que se pusieron en marcha y hasta 2021, que estamos ahora cerrando el balance de 2022, han supuesto 20 millones de euros de presupuesto de la Comunidad de Madrid y han inducido una inversión privada de 95 millones de euros.

Por otro lado, también les tengo que decir que hemos hecho una revisión exhaustiva de otras líneas también vigentes -ha salido aquí la línea de polígonos industriales, porque es verdad que, como ustedes saben, existe una línea para ayudar a modernizar y rehabilitar los polígonos industriales: el firme, las aceras, señalización, etcétera- y hemos estado hablando durante estos meses con representantes de polígonos, con representantes de los ayuntamientos, para conocer qué opinan de esa ayuda para que sea más útil todavía.

En cuanto al objeto de la subvención, hemos detectado que es adecuada a las necesidades que tienen, pero estamos revisando con nuestros servicios jurídicos las bases para hacer más fáciles algunas de las peticiones de documentación en algún caso o definir mejor los solicitantes, ya que hay muchas formas jurídicas en las que se gestionan los polígonos en la Comunidad de Madrid, y dar cabida a todo el mundo para que haya más posibilidad de que sean solicitadas y por supuesto otorgadas.

Por otro lado, para el resto de ayudas que están vigentes sobre ayuda a pymes industriales afectadas por el COVID, ayudas a la implantación de industria en el mundo rural o ayudas a pymes industriales para instalación de sistemas de gestión como sistemas de calidad y otros, también hemos hecho una revisión de todos los expedientes en marcha, ya que, como saben, estas líneas de ayudas tienen unos plazos de ejecución de los proyectos muy amplios, de doce a dieciocho meses en algunos casos, y se han revisado todos los expedientes para acabar de conceder los que estaban pendientes, también para ver exactamente si hay algunos puntos de mejora. Y, desde luego, estamos también revisando esas bases para hacerlas más útiles, en consulta con industria, asociaciones industriales, etcétera.

Por otro lado, como saben, tenemos las competencias también de seguridad industrial y minas, como ha mencionado. En seguridad industrial contamos con las entidades de inspección y control industrial como colaboradoras de nuestra dirección general, y en ese punto, aparte de las inspecciones que se realizan todos los años, las campañas de inspección propias, estamos mejorando la herramienta informática con la que trabajamos tanto hacia dentro de la dirección general como con esas entidades colaboradoras para que sea más fácil para ellas introducir la información que nos tienen que dar de su trabajo, pero también para ser proactivos con los administrados y poder, a través de esa herramienta, de modo automático, recordarles a los administrados cuándo vencen las fechas de determinadas inspecciones que deben realizar, para que así también sea más fácil para ellos cumplir con esas obligaciones que impone la seguridad industrial, etcétera.

Respecto a minas, hemos estado reunidos con diferentes asociaciones que representan al sector y a las empresas que explotan concesiones mineras de la Comunidad de Madrid para revisar el procedimiento. Como usted sabe, la Ley de Minas data de 1973 y es verdad que en algunos aspectos no está adaptada a los tiempos actuales; los técnicos de la dirección general, en el grupo de trabajo que tienen con el ministerio, lo han puesto de manifiesto, han hecho aportaciones, pero es una ley que, desde luego, necesita adaptarse a la realidad actual. En todo caso, yendo a lo que podemos

nosotros mejorar, nos hemos reunido con esas asociaciones representativas para ver qué necesitan y mejorar...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le quedan cincuenta segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL** (Paños Arriba): Luego, le comenté cómo puede ser esa parte y lo que hemos detectado con ellas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le quedaban todavía cincuenta segundos. (*Rumores.*) No, no. (*Rumores.*) Muchas gracias, señora Paños. Señora Sánchez Maroto, en el turno de portavoces, tiene siete minutos para su intervención.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Gracias, señora Paños, por todo lo que nos ha contado. Probablemente tiene usted razón, sobre todo cuando ha empezado diciendo que igual tenía que haber sido antes esta comparecencia. A mí me parece bien que sea ahora, lo único que yo creo que se podría trasladar para la recta final de la legislatura, es decir, qué va a hacer su dirección general, que yo creo que con ese ánimo se ha activado.

Yo la escucho y me tengo que recolocar, porque, evidentemente, a nosotros nos alegra mucho que diga usted que el Comité de Seguimiento del Plan Industrial se ha reactivado, pero ojo el tiempo que ha estado este tema aparcado en el fondo del cajón; no lo podemos entender. Vuelvo a decir que sabemos que ha habido una pandemia, o sea, somos perfectamente conscientes de los imponderables que se han encontrado en el camino, pero también han pasado muchas otras cosas, como por ejemplo unos fondos de recuperación y resiliencia y un programa expansivo que viene desde Europa. Ha dicho que se han incorporado líneas precisamente de esto, pero yo la primera pregunta que le quiero lanzar es, en sí, ¿los quinientos y pico millones de euros que tenía el plan industrial se han aumentado o se le van añadiendo de aquella manera según van llegando o se va viendo que hay que cuadrar algunas cosas?

Luego, ha nombrado usted también otro tema -de hecho, a mí me ha soliviantado muchísimo-, que son los polígonos industriales, con los que andamos, porque sabemos que era una carencia, ustedes lo sabían desde antes de aprobarse este plan que tardó tanto en aprobarse. De como usted lo ha explicado -sáqueme de mi error- lo que entiendo que ha pasado es que aún no se ha licitado el estudio para hacer un análisis de cómo están los polígonos industriales. Y, claro, vamos tarde y vamos mal; vamos tarde y vamos mal. Que a estas alturas no se haya licitado el estudio para hacer el análisis que llegue a las conclusiones de qué se necesita en los polígonos industriales, pues igual llega para la campaña, pero no para la de 2023, será para la de la siguiente legislatura, porque al paso que vamos, vamos bastante mal. Creo que es algo que además es compartido y lo saben los alcaldes de los diferentes pueblos del signo político que sea, o sea, que hay problemas y sobre todo que hay una asimetría muy grande entre los polígonos de zonas donde ya hay industria asentada y otras que están tratando de fijarla y que precisamente son los más abandonados, como puede pasar en municipios como el de Parla, por poner un ejemplo del sur; evidentemente, la brecha territorial es

brutal en este caso. Entonces, nos interesaría saber qué empujón se le va a dar a esto. Ya le digo que si el comité de seguimiento se convoca -se ha convocado ahora- nos parece fantástico, pero es que no se había convocado en todo el tiempo.

Luego, hay muchas cosas que yo creo que, dentro del plan industrial, las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales tenían identificadas, y nos preocupa mucho que muchos de estos fondos podrían aplicarse con mayor precisión sabiendo, por ejemplo, estudios e informes - que sé que existen y que existen desde hace ya dos años, porque se los presentaron por lo menos al anterior consejero-. Hay identificación por los sectores industriales diferentes de, por ejemplo, los efectos de la digitalización en cada uno de esos sectores, que no creo que sean muy complicados de identificar y que usted seguro que los tiene encima la mesa en la Comunidad de Madrid. ¿Se han dirigido acciones específicas para esto? Porque yo creo que además entra perfectamente dentro del marco de los fondos de recuperación y del propio plan aprobado del Gobierno central y lo que se está tratando en las mesas sectoriales. Entonces, todo eso es lo que a nosotros nos preocupa un montón, porque además entendemos que hay mucho margen de mejora, por el porcentaje del PIB que supone, en la industria madrileña, y llevamos peleando con esto mucho tiempo.

También hay algunas cosas que nos preocupan más si cabe por la urgencia que tienen estos temas. Es decir, que se esté deslocalizando producción en algunas empresas que, precisamente, se dedican a la fabricación de componentes indispensables para esa transición energética y esa mejora de la presencia de la industria en la Comunidad de Madrid. Supongo que sabrá que le estoy hablando, por ejemplo, del caso de Schneider en Griñón, que yo creo que todavía se debería intentar hacer algo más porque precisamente son componentes básicos e indispensables para electrolineras, entre otras cosas. Estamos apostando por esto, yo sé que se están haciendo cosas por esto y que quizá vayamos a perder una de las pocas plantas en Madrid que fabrican estos componentes es alarmante y digno de ver qué está sucediendo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias, presidente. Creo que son cosas que no nos podemos permitir, son cosas que a mi grupo parlamentario, Unidas Podemos, nos preocupan y estamos trabajando en ello, y todo lo que nos pueda contar sobre estas cuestiones se lo agradecemos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez Maroto. Señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, señor presidente. Señora Paños, es verdad que, como decía la señora Sánchez, lo que pretendía es que usted me contase no lo que ya han hecho en lo que llevamos de legislatura, sino los planes que tienen de aquí en adelante. Además, como hablábamos el otro día en la Comisión de Economía, los planes y las programaciones se tienen que adecuar constantemente, porque, si no, estamos, como les decía el otro día, en los planes quinquenales.

A mí lo que me da pena y me sorprende un poco -yo creo que lo mismo le regañan- es que una Administración que se dice liberal, cuando se le preguntan los planes que tiene en cuanto a la promoción económica de una región, la palabra que más utilice sea subvención. Yo no la traía aquí a hablar de la ejecución de las subvenciones, que es un trámite administrativo que por supuesto ustedes tienen que hacer de forma adecuada y confío en que tienen los medios y son capaces además, si no, de suplirlos a través de empresas colaboradoras para gestionar las subvenciones. Pero en ningún momento es lo que a mí me preocupa; a mí me preocupa qué visión tienen ustedes sobre el producto interior bruto de la Comunidad de Madrid. Tenemos un producto interior bruto que en un 37 por ciento son servicios a empresas, un 20 por ciento a particulares u otros servicios, distribución y hostelería otro 20 por ciento, 8 por ciento de industria, 5 por ciento de construcción y solo un 0,15 de agricultura y ganadería. Y usted no me ha dicho si los planes que tiene va a enfocarlos a alguno o si piensan que hay alguno de estos sectores con una capacidad especial o con unas fortalezas actuales o que pueden obtener un mayor rédito... -no sé por qué se me corta constantemente el micrófono, se ve que no me quieren escuchar algunos- ... de incorporarse a esos planes o a esos proyectos financiados con fondos de la Unión Europea o esos proyectos propios que puede tener la Comunidad de Madrid. Cuando hablamos de que, efectivamente, son los polígonos industriales y ustedes los están replanteando, ¿con qué objetivo lo están replanteando? ¿Cuáles son las directrices -eso es lo que yo le pregunto- que ustedes van a utilizar? ¿Van a promover unos polígonos industriales en determinadas ubicaciones, unos polígonos industriales con determinadas características, enfocados a determinadas actividades? No es lo mismo un polígono industrial para el uso logístico que un polígono industrial para la industria del automóvil, para la industria agroalimentaria, para la industria del videojuego -llamada ahora industria, aunque realmente es una actividad económica, pero lo están llamando industria-. No me parece mal que se creen instalaciones en las que convivan y que se generen esos clústeres. ¿A qué estamos apostando? La primera pregunta que hice no en esta legislatura, sino en la anterior fue cuáles eran nuestros caballos ganadores, cuáles eran unicornios -como les llaman ahora-, cuáles son nuestras fortalezas, lo del DAFO de toda la vida: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. ¿Cuáles son nuestras fortalezas y cuáles son nuestras oportunidades? ¿Qué estamos haciendo para aprovecharlas? Y, como le decía, ¿cómo estamos cuantificando el retorno que eso puede tener para la Comunidad de Madrid? ¡Pero lo que me sorprende todavía más es que no haya entrado usted al capote que le he puesto sobre el Perte aeroespacial!, si ayer estaba la presidenta en jarras en el pleno reclamando ese Perte aeroespacial para Tres Cantos. Yo estuve ayer por la tarde escuchando una entrevista al alcalde de Tres Cantos. Le diré que, desde mi punto de vista, el alcalde de Tres Cantos no sabe absolutamente nada de lo que es el Perte aeroespacial y en qué consiste la creación de la Agencia Espacial Española, pero lo que sí está claro es que ustedes tienen una voluntad de que eso llegue a la Comunidad de Madrid y en la ubicación de Tres Cantos. A mí lo que me hubiera gustado es que usted, apalancándose en esta intervención, me hubiera dicho cuáles eran todos esos beneficios que íbamos obtener de que la agencia espacial hubiera promocionado la Comunidad de Madrid como destino de esa agencia, con una capacidad de generar empleo, con una capacidad de generar actividad, me hubiera contado toda la Formación Profesional que ya habían acordado con la Consejería de Educación para tener a los mejores profesionales, todas las empresas con las que se habían puesto en contacto para que surgiera alrededor de ellos un clúster aeroespacial, todos los

acuerdos a los que hubieran llegado... Es decir, Tres Cantos muy bien, pero ¿por qué? ¿Por qué Tres Cantos y no otro? Porque entiendo que debe tener unas determinadas características, unas determinadas fortalezas y tiene que suponer unas determinadas oportunidades para la economía madrileña y para la economía española. Porque, si no, la realidad es que incluso ustedes deberían de pensar en otras ubicaciones. Tampoco estoy diciendo que sean fuera de Madrid, pero ¿por qué Tres Cantos y no Robledo de Chavela, por ejemplo, se me ocurre a mí?

Pero bueno, independientemente de eso, no es el único Perte que puede tener impacto en Madrid; tenemos el Perte de las energías renovable. Usted solo nos ha hablado de ayudas, no nos ha hablado de capacidad de generación, de aprovechamiento del recurso energético solar en la Comunidad de Madrid, del número de empresas que creen que pueden salir con esta ley de cooperativas precisamente en estos ámbitos de la generación de energía eléctrica, no nos ha hablado de qué actividad económica puede generar la nueva ley de economía circular, que tampoco entiendo que ustedes hayan dejado escapar a la Comisión de Medio Ambiente, cuando la economía circular, si no es economía, no va a ser ni circular ni nada, porque lo único que hacemos es angustiar todavía más a las empresas, ahogarlas en más impuestos y en más tasas, o sea, una metodología tipo Sánchez. Y ustedes han dejado que la tramitación de esa ley se vaya a la Comisión de Medio Ambiente, cuando realmente deberíamos estar valorando la capacidad de generar actividad económica no solo para gestionar nuestra propia economía circular, sino también como un potencial de la revalorización de los residuos. Yo creo que uno de los retos actuales de la economía está en la revalorización de lo que antes considerábamos un residuo o un desecho.

Enlazando con esto también le digo que han salido 256 -si no me equivoco- vertederos ilegales en los polígonos industriales de la Comunidad de Madrid. Yo creí que había ido a muchos y debo de haber ido a 10 o 12 solo, y cuando leí las noticias el otro día me quedé asustada. ¿Y la economía circular pretende imponer tasas e impuestos por generación de residuos a las industrias cuando ustedes tienen más de doscientos puntos de vertido ilegal en la Comunidad de Madrid? Yo creo que también debería contarnos usted cuál es la visión que tiene sobre el desarrollo de la economía circular en la Comunidad de Madrid, y sobre todo qué oportunidades puede generar o si solo va a generar costes. Porque si solo va a generar costes y no va a generar oportunidades... Y, por otro lado, quería decirle que espero que en la siguiente intervención me termine de explicar el tema de las minas.

Por último, quería comentarle una cosa: en cuanto a la valoración del PIB en cuanto a la demanda de la Comunidad de Madrid, la demanda de los hogares es uno de los motores básicos también de la economía de la Comunidad de Madrid; no solo la oferta, sino también la demanda. Y nos estamos metiendo en un momento en el que la demanda se va a comenzar a restringir. La escalada de los precios, el nivel de IPC que tenemos -estaba revisando los datos de la coyuntura económica de la Comunidad de Madrid- según los últimos datos, muestran un IPC en los productos básicos de un 9 por ciento, un subyacente de un 3,3. Eso significa que la demanda en la Comunidad de Madrid se va a contraer, y eso va a generar una bajada del PIB desde el lado de la demanda. ¿Estamos preparados para hacerle frente a eso? ¿Estamos preparados para que todo lo que es el

consumo interno de la Comunidad de Madrid pegue un descenso brutal, al que se pueden sumar otras carencias? La última cosecha de cereal en Ucrania se recogió, pero la siguiente ya no se va a recoger; toda la salida de productos hacia la economía en el Puerto de Mariúpol ha quedado bastante tocada. ¿Estamos preparados para esa contracción de la demanda? ¿Cuántas empresas se va a llevar por delante? ¿Qué visibilidad tienen ustedes sobre eso y qué piensan hacer, si es que piensan hacer algo? ¿O solo vamos a mirar si el señor Sánchez lo soluciona? ¿Cómo piensan ustedes maniobrar para que perjudique lo menos posible a las empresas madrileñas y también para que perjudique, lógicamente, lo menos posible al conjunto de la economía? Porque, si no, yo creo que los presupuestos del año que viene van a tener que pegar un fuerte tirón del gasto, y eso parece que a ustedes no les gusta.

Por mi parte, nada más. Son muchas cosas y yo creo que tendremos que retomar esta comparecencia por sectores para profundizar un poco más en cada uno de los tipos de competencias en el siguiente periodo de sesiones. Creo que, más o menos, le he trasladado todas mis inquietudes y espero que en la última intervención nos pueda ilustrar sobre alguna de ellas. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra ahora su portavoz, el señor Vinagre, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Muchas gracias. Buenos días, señora directora general. Quiero agradecer su presencia y el balance que nos ha dado de la situación en su departamento. Coincido con la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, creo que el objeto de la comparecencia quizás era más hablar más del futuro, de cuáles son las líneas de futuro de su departamento.

Me llama la atención alguna cuestión de lo que nos ha trasladado. Nos ha hablado del balance del plan industrial y de su ejecución. En varias ocasiones en esta Cámara se hablado de la revisión del plan industrial para adaptarlo a la nueva realidad, como consecuencia también de la situación que ha provocado la crisis del coronavirus y la pandemia. A nuestro grupo le gustaría saber si se está avanzando, como en diferentes momentos distintos miembros de la Administración así han señalado, a veces de una manera más clara, a veces de una manera más tímida, si se está haciendo un planteamiento de revisión del plan industrial. Agradezco también que el comité de seguimiento de dicho plan, por fin, después del parón, se esté reuniendo. No entendimos nunca por qué no se reunía.

De su intervención nos ha llamado la atención cuando se ha referido a las líneas de ayuda 4.0. También ha hablado de otras líneas, de polígonos industriales, pymes industriales, mundo rural, y dice que son suficientes. Sinceramente, creo que afirmar que las líneas de ayudas a los polígonos industriales son suficientes es cuando menos sorprendente, igual que con las líneas de ayuda 4.0. Dice que no se consigue llegar a la totalidad de las peticiones, pero casi. A mí lo que me gustaría saber es cuánto se promocionan las líneas de ayudas; es decir, ¿todo el tejido industrial, todo el tejido empresarial es consciente de que se puede acoger a estas líneas de ayudas? Porque si el porcentaje de empresas que solicitan diferentes líneas de ayudas es muy bajo, como consecuencia del desconocimiento de que pueden acceder a ese tipo de ayudas, explicaría esta afirmación que usted

hoy aquí nos ha hecho y que, sinceramente, no sorprende teniendo en cuenta la escasez, las escuálidas cantidades que en algunas de estas líneas presentan los presupuestos de 2022.

Por otro lado, nos gustaría que nos hablara, dentro del ámbito de la promoción económica, sobre las líneas y las medidas de atracción de empresas de alto valor tecnológico, sobre qué planteamiento están haciendo al respecto y sobre un aspecto que nos parece muy importante, que es que en la Comunidad de Madrid hay importantes necesidades de personal formado por parte de nuestras empresas, que además en su mayoría forma parte del tejido industrial. ¿Qué medidas tienen previsto aplicar para conseguir cubrir esas necesidades que en estos momentos tienen las empresas? ¿Se está llegando a algún tipo de acuerdo o convenio con las universidades o colaboración con empresas para que, dentro del ámbito del I+D+i, se permita desarrollar estas sinergias tan necesarias para el tejido industrial y empresarial de nuestra comunidad? Porque en los presupuestos y en algunas de las comparecencias que hemos tenido ocasión de compartir en este periodo de sesiones la verdad es que poco o muy poco se nos ha dicho al respecto y creemos que es un elemento muy importante.

Ha hablado de líneas de ayuda, pero ¿existe una estrategia de ayuda para favorecer la Industria 4.0 que fomente la transformación digital de las empresas, su internacionalización y la creación de empleo de calidad? ¿Cuál es esa estrategia de Industria 4.0 para los próximos años? ¿Y cuál es la vinculación con la política de emprendimiento y de innovación asociada a ella, que a para nosotros es también muy importante y tiene que aglutinar competencias con la participación de los municipios de la región?

Señora directora general, a nuestro juicio, creemos que hay muchos campos sobre los que podemos y debemos debatir; igual en próximas comparecencias podemos profundizar en ellos o hacer comparecencias más temáticas. Pero, como reflexión general, le queríamos trasladar que creemos que a la Comunidad de Madrid le falta impulso en cuanto a hacer un planteamiento estratégico a medio y largo plazo que dé a la Comunidad de Madrid esa industria, esa economía vinculada a la I+D+i, al emprendimiento y a la innovación. Para eso se necesita una cosa fundamental, que es presupuesto. Los presupuestos son la expresión cifrada, conjunta y sistemática, como dice la ley general de presupuestos, pero además, en términos políticos, un presupuesto constituye un compromiso económico con la ciudadanía y, en este caso, con nuestras industrias y con nuestros empresarios, y ese compromiso económico creemos que hasta el momento en la Comunidad de Madrid no se está llevando a cabo con la necesaria energía y con los necesarios recursos que se debería. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vinagre. Tiene la palabra la señora Zurita por parte de Más Madrid.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Señora Paños, gracias por venir a comparecer de nuevo a esta comisión. Como usted bien sabe, su obligación es velar por el desarrollo industrial y la creación de riqueza e innovación en Madrid y nuestra obligación como

oposición, y como Más Madrid en este caso, es preocuparnos de que lo haga. Por eso, la traemos aquí de forma continua y recurrente, porque no vemos que los avances en este campo sean suficientes ni que se destinen los recursos económicos y humanos necesarios para que esto sea una realidad.

Como usted menciona y como han mencionado portavoces anteriores, efectivamente no nos podemos limitar a una gestión de subvenciones en la Comunidad de Madrid, el potencial es mucho mayor. Tampoco la Administración, desde nuestro punto de vista, se puede ceñir al paradigma clásico de que la Administración está para resolver las dificultades; la Administración tiene un papel activo y proactivo en la generación de la innovación, en el crecimiento de las empresas madrileñas y, por tanto, en el desarrollo de la región. Fíjese, no le hemos oído mencionar en su intervención palabras como transición ecológica o nuevo modelo de gestión de residuos; no se lo hemos oído decir cuando son palabras claves para el desarrollo y el cambio de paradigma necesario en la industria en Madrid. Reclamamos proactividad, señora Paños. Reclamamos altura de miras a su Gobierno y a usted como directora de industria.

Madrid podría estar perfectamente a la cabeza del desarrollo industrial y, por el contrario, está por detrás de comunidades como Cataluña, Andalucía y País Vasco en cuanto al porcentaje de PIB que genera la industria. Le doy más datos en cuanto a que ustedes destinan muy poco porcentaje, muy pocos recursos económicos a la inversión industrial, pero además lo poco que destinan a inversión industrial tampoco se lo gastan. Fíjese en que los créditos no ejecutados para la modernización industrial de Madrid casi triplican lo gastado en el trienio 2019-2021, y lo apoyo con datos. Ustedes en el año 2019 presupuestaron 7,5 millones de euros para la modernización, dinamización y difusión tecnológica; de ese presupuesto, solamente ejecutaron 1.334.494 euros. En el año 2020 ustedes presupuestaron 7,5 millones de euros, igual que el año anterior y solamente ejecutaron 149.458 euros. En el año 2021 aumentaron el presupuesto a 20.675.000 euros y ejecutaron solamente 8.071.994 euros. Por tanto, señora Paños, ustedes en los últimos tres años han dejado sin ejecutar más de 26 millones de euros que hubiesen sido destinados a la modernización del tejido industrial de Madrid. No sé si usted es consciente de que, si esta inversión se hubiera realizado, muchas personas no estarían viendo en peligro su puesto de trabajo y se hubiese generado mucho más empleo de calidad en Madrid.

Además, como usted bien sabe, hay casos que ya hemos traído aquí anteriormente, como el de Schneider o como un caso que le quiero comentar, el caso Odel Lux, en Móstoles. Me imagino que usted estará al tanto de ello, pero, si no, yo se lo voy a contar, porque para eso estamos aquí, para traer la realidad de las familias y de las personas trabajadoras de Madrid a esta Cámara. Hay 160 familias que están soportando el impago durante más de nueve meses de sus salarios; Odel Lux es una factoría que construye productos de iluminación de alto valor añadido y de iluminación industrial para grandes instalaciones sociales y deportivas, y también está en los mercados internacionales. Y ahora resulta que pretende cerrar su fabricación en la región de Madrid. Detrás de esto se ve que puede haber un posible pelletazo urbanístico y lo que se pretende es que se les autorice a un cambio de uso urbanístico para una nave que posee esta industria en el municipio de Móstoles, con el argumento de que con ello se pagarían los salarios de los trabajadores. Señora Paños, son los

propietarios de la empresa los responsables del pago de las retribuciones a los trabajadores. ¿De qué estamos hablando? ¿De qué estamos hablando? Usted y su Gobierno son responsables de impedir esa localización del talento, de ese ecosistema de empresas como Schneider u Odel Lux, que significaría un valor añadido en esa cadena de valor que supone la transición hacia otros modelos de movilidad y otros modelos de fabricación industrial. Usted -me voy a adelantar- me dirá, como siempre, que es un tema de competencias: Yo no tengo competencias -se lo hemos odio también a su compañera de trabajo- en la política de cada empresa. Efectivamente, pero sí tiene una competencia muy clara y es el impulso del desarrollo integrado de las distintas zonas de la comunidad autónoma y el apoyo a la consolidación de aquellas actividades económicas de mayor importancia estratégica para el futuro del sistema productivo de la Comunidad de Madrid, y usted está perdiendo oportunidades. Usted está perdiendo oportunidades dejando que empresas como Schneider y Odel Lux salgan de nuestra región. Son empresas a las que, si ustedes hubiesen tenido voluntad -y han estado a tiempo de sentarse con los representantes de esas empresas-, podrían haberles ofrecido, como Administración pública, su apoyo y líneas de financiación especial para que no se fuesen de Madrid. Ustedes tienen oportunidades, pero las dejan pasar, señora Paños. Por eso, nos preocupa. No la traemos aquí -como ha salido el tema- para que nos cuente lo que hacen; la traemos aquí para que nos cuente lo que piensan hacer y también para que nos den también la oportunidad de escuchar lo que están ustedes haciendo de forma proactiva para impedir que empresas que podrían ser pioneras en Madrid abandonen nuestra región. Ustedes hablan siempre de inversión, de que Madrid es una región que atrae inversión, pero se están yendo por otro lado las empresas que podrían quedarse Madrid con un potencial de desarrollo impresionante. Y eso está causando mucho sufrimiento en las plantillas, usted lo sabe. Usted ha tenido contacto con las empresas, usted se he reunido con los representantes de Schneider, y espero que se reúna en breve con los representantes de Odel Lux. Son familias de Madrid que reclaman su atención y su intervención para evitar que ese valor añadido, que ese talento se escape de Madrid. Por favor, si me puede responder a esto, se lo agradecería.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Zurita. Señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias, presidente. Leo el concepto de la comparecencia por la que se citaba a la directora general de Promoción Económica e Industrial, a petición del Grupo Parlamentario Vox: al objeto de informar sobre planes y prioridades de la citada dirección general para la legislatura; no las del futuro. Hombre, lo que no se puede pretender es que la directora general hable de lo que el Partido Popular va a hacer en la próxima legislatura. Ya sé que ustedes tienen claro que vamos a volver a ganar las elecciones, es verdad que nuestra intención es hacerlo con mayoría absoluta, ya sé que ustedes lo asumen, pero para eso pregunten al Partido Popular si están interesados; a la directora general se le tendrá que preguntar por lo que está haciendo actualmente. Pero, vamos, es la solicitud de la comparecencia, no lo que dice un servidor, es lo que ustedes han escrito.

Por otro lado, me han sorprendido varias cosas que se han dicho, porque ha sido la contradicción total en cada una de las intervenciones de los portavoces. La propia portavoz de Vox ha empezado su primera intervención, la de presentación de la comparecencia, diciéndonos y

preguntando directamente -lo he apuntado además porque me han sorprendido las palabras que ha utilizado- sobre el efecto multiplicador en las políticas. Eso solo es posible, solo, mediante subvención. En su segunda intervención critica que la directora general solo haya hablado del número de subvenciones, que ya me extraña -bueno, la señora Cuartero es un poco más peronista de derechas-. El efecto multiplicador es una intervención del Estado sobre la economía. (*Rumores.*) Se coge el multiplicador keynesiano, que de ahí viene, y verá que está apoyando además un multiplicador que, no sé si lo sabe -bueno, usted sí, porque es ingeniera, que siempre nos lo dice-, es muy curioso, porque puede llegar a dar infinito. Sabe que uno dividido entre cero da infinito, ¿no? Pues ese multiplicador es el que usted está apoyando, algo que es imposible en una economía, como bien sabe. Por lo tanto, si de lo que quería hablar era de un ecosistema fiscal atractivo, de un ecosistema educativo atractivo, de una estabilidad política, de educación, de tener las mejores universidades, pregunte sobre eso, sobre el ecosistema, pero no sobre el multiplicador, porque entonces le darán la respuesta de las subvenciones. Es usted misma la que lo ha dicho. Ha preguntado incluso sobre Tres Cantos, que por qué la iniciativa de Tres Cantos, y critica a su alcalde. Por una sencilla razón: el 70 por ciento de las empresas dedicadas al sector aeroespacial en toda España se sitúan en Tres Cantos. Eso se llama hub... (*Rumores.*) ¿Me puede dejar hablar, señora Cuartero? Ya sé que está encima de todo el mundo, pero, como mínimo, no esté ahora encima de mi voz.

El Sr. **PRESIDENTE**: No establezcan diálogo. Señora Cuartero, no intervenga ni provoque al interviniente. Señor Brabezo, puede continuar. (*Rumores.*)

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: ¿Que tengo la piel fina? Gracias, y también bien nutrida. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Brabezo, continúe su intervención.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Venga. Luego, no se quejen si les contesto; no me voy a callar. Si ustedes de lo que están hablando es de un hub, de un ecosistema, lo que se ha llamado toda la vida acumulación de capital, en este caso en Tres Cantos, es conveniente que todas las empresas se acumulen ahí porque se genera una sinergia muy atractiva para todas ellas. Es lo natural. La competencia empresarial funciona así, y creo que es positivo.

Por otro lado, no se puede criticar la contracción de la demanda en España y hablar de la oferta de grano en Ucrania; una nueva incoherencia. Honestamente, creo que esta comparecencia tiene unas escasas líneas de trabajo previas que son necesarias para poder responder por parte dirección general, en este caso. Si usted quería hablar de la Industria 4.0, a lo que yo le invito, ¡hagámoslo!; si quiere hablar de la aeroespacial, ¡hagámoslo!, pero no comience a mezclar temas, porque es absolutamente imposible. He querido comentar de manera somera las diferentes contradicciones que he visto.

Igualmente, por parte del Grupo Socialista también se ha hablado de que no hay suficientes subvenciones, tal y como lo veía, y, desde luego, no hay suficientes subvenciones para situaciones como la que se ha vivido en Arganda: hemos podido ver que tenemos un aumento del IBI de un año

a otro de más de un 130 por ciento. Por ejemplo, Goisan -que les gusta hablar de empresas concretas, y no de parece ser o puede, no, es algo que ya está documentado, que ya han recibido las propias empresas- ha pasado de un IBI de 3.600 euros a uno de más de 8.400 euros; Fundiciones Capama, que lleva más de sesenta años en Arganda y además tiene quince empleados, pasa de un IBI de más de 3.000 euros a uno de casi 6.300 euros. Hombre, desde luego, la Comunidad de Madrid lo que no va a hacer es subvencionar los impuestos del PSOE; si eso es lo que ustedes quieren hacer, se equivocan completamente. Si realmente quieren que exista una promoción industrial, dejen de cargarse la industria española y, en este caso, madrileña, y digo española porque en el haber del Partido Socialista está la desindustrialización de España. Eso siempre les va a pesar porque ustedes hicieron esa desindustrialización de nuestro país.

Voy a hablar de otra de las cosas que se ha dicho también sobre la ejecución de los presupuestos, que no se puede medir todo así porque están siendo un éxito y, por lo tanto, como no se pueden medir así no les interesa, pero ahora vamos a medir los resultados. Vamos a medirlos. En el sector industrial, la recuperación de media española a finales de 2021 es del 94,6 por ciento; en Madrid, la recuperación industrial es del 96,2 por ciento, superior a la media española. El peso del PIB de la industria madrileña en 2014 era de un 9,4 por ciento y a finales del año 2021, del 9,9 por ciento. Según la contabilidad regional del INE, de 2010 a 2020 la Comunidad de Madrid creció un 2,9 por ciento; vamos a compararla con Cataluña, que pierde un 7,9, o con la media española, que decrece un 7,3. De las exportaciones de toda la comunidad, un 20 por ciento es exportación del sector industrial. Somos la segunda comunidad autónoma que más valor añadido tiene en su industria, un 12,6 por ciento, según los últimos datos publicados del INE. Por lo tanto, los resultados son claros, son evidentes, son buenos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Finalizo. Yo lo que les solicitaría simplemente a los demás intervinientes es que la próxima vez que quieran pedir una comparecencia marquen las líneas de esta, de tal manera que los demás podamos responder a aquello sobre lo que tengan dudas o aquello que crean que no se está haciendo correctamente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Brabezo. Señora directora general, tiene siete minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL** (Paños Arriba): Muchas gracias. Enlazando con lo que estaba comentando el señor Brabezo respecto a lo que ha preguntado sobre el efecto multiplicador de los fondos MRR, hacer esos cálculos es muy difícil cuando, por ejemplo, el Ministerio de Industria ha decidido que todo lo que se destine del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a la industria española no va a ser ejecutado por las comunidades autónomas. Está sacando las convocatorias -como podemos ir viendo, y ayudamos a las industrias a poder solicitarlas, a poder encontrarlas y a saber que están ahí y cuáles les pueden encajar más-, pero van saliendo con cuentagotas y así es difícil saber el impacto real, porque no tenemos toda la información de qué ayudas llegarán, tanto de las industriales, que de momento no

van a ser gestionadas por las comunidades autónomas, pero estamos en contacto con el ministerio, como de las otras que están relacionadas con el plan industrial -como les decía-, como pueden ser las ayudas para promover y ayudar a la industria madrileña a seguir mejorando en sostenibilidad, en eficiencia energética, en autoconsumo, etcétera. Pero como van llegando con cuentagotas es difícil calcular ese efecto multiplicador. Desde luego, lo que sí estamos haciendo es, aunque no sea gestionado directamente por nosotros, estar en permanente contacto con el Ministerio de Industria para informar a todas las industrias madrileña de las opciones que pueden tener; también se les informa adecuadamente de todas las ayudas que están siendo gestionadas por nuestras diferentes direcciones generales y consejerías, y se les ayuda incluso a dirigir las según las necesidades que tienen.

También quiero decirle que cuando usted habla de que hemos dejado escapar la ley de economía circular, aquí no se trata de dejar escapar ni de nada, sino de trabajar en conjunto. Las diferentes consejerías colaboramos en esa ley; de hecho, mi dirección general hizo diversas aportaciones relacionadas con el impacto de la ley en la industria o en la minería, por ejemplo, que han sido incluidas en ella. Por tanto, es una colaboración. No sé qué piensan ustedes o cómo trabajan, pero desde luego es una colaboración en la que estamos incluidas las diferentes áreas de gobierno en las distintas leyes. En este caso, lo ha liderado Medio Ambiente y en otros liderará Economía, y aportaremos en un caso o en otro o lideraremos en un caso o en otro, pero desde luego se han hecho aportaciones. También estamos en contacto con la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica, como no puede ser de otra manera, con las universidades, con la Formación Profesional, para poner en contacto necesidades de la industria y de las empresas madrileñas en cuanto a formación o innovación y así poder generar sinergias o crear nuevos clústeres o nuevos hubs, como los que se han puesto en marcha en el aspecto digital.

Se ha mencionado también por parte de alguno de los intervinientes –creo que el portavoz del PSOE, señor Vinagre- lo de las ayudas. Cuando me he referido a que son suficientes, quería decir que, con la dotación que tenemos, estamos haciendo frente -sobre todo en las ayudas que no son Industria 4.0, sino en todas las otras industrias- a todas las solicitudes que tenemos; en ese sentido, son suficientes. Pero, por otro lado, como también les expliqué, estamos revisando las bases de todas estas ayudas, las de modernización de las áreas industriales, las del COVID o los sistemas de gestión e implantación de industria en el mundo rural. ¿Para qué? Para mejorarlas y que sean todavía más atractivas, también más fáciles de tramitar, porque creemos que esa es una de las barreras; que no es necesario incrementar el presupuesto, sino que se mejore y se ayude a los posibles beneficiarios a que sea más fácil y tenga mejor cabida. Estamos revisándolas con los servicios jurídicos para poder sacar unas nuevas bases y que tengan mayor impacto en la industria madrileña.

Respecto a lo que comentaba la portavoz de Más Madrid en un momento dado, hablando de contradicciones –como ha puesto de manifiesto el portavoz del Grupo Popular-, ha dicho que no me había reunido con Schneider y luego que sí. Me he reunido con los representantes de la empresa y con los representantes de Comisiones Obreras a nivel de Madrid y a nivel nacional; yo misma dirigí una carta al Ministerio de Industria y se organizó una reunión a tres bandas: ministerio, comunidad y

empresa; hemos ofrecido colaboración en todo aquello que necesitasen, pero también entendemos que hay un tema fundamental, que es la libertad de empresa. No podemos obligar, pero sí podemos ofrecer toda la colaboración, que es lo que hemos hecho en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el sentido de, si necesitaban o planteaban una serie de necesidades que pudieran necesitar tanto formativas como de otro tipo valorarlas y colaborar. Eso se ha puesto encima de la mesa, como no puede ser de otra manera, ¡claro que sí!, pero no podemos obligar a ninguna empresa ni a ninguna industria a tomar una decisión empresarial; desde luego, es algo en lo que no creemos. Eso sí, como usted sabe, se ha puesto toda la colaboración a su disposición. Se habló con los representantes de los trabajadores, por supuesto, y con la empresa en numerosas ocasiones también, para decirles que estamos aquí en todo lo que necesiten y en lo que podamos colaborar para ver cómo se pueden mantener en Madrid, pero son decisiones empresariales. Desde luego, no podemos obligar a las empresas a hacer algo porque son libres y toman sus decisiones sobre la base de dicha libertad.

En cuanto a lo que hablaba de la rebaja de la demanda la señora Cuartero, creo que deflactar la tarifa del IRPF y seguir bajando impuestos, desde luego, ayuda a los ciudadanos madrileños a afrontar la inflación que estamos soportando en toda España de una manera mejor y a poder afrontarla y poder paliar su impacto en sus rentas disponibles, y por supuesto también en la demanda y en el consumo que puedan hacer. En ese sentido, esas son las medidas. Luego, también estamos en contacto con los diversos colegios profesionales para organizar un evento, del se informara cuando esté cerrado, porque estamos todavía hablándolo; hablándolo y, sobre todo, definiendo exactamente la participación de cada elemento para que puedan participar colegios profesionales, universidades, industria y empresas, en este caso de un sector concreto, y poder favorecer ese ecosistema, la retención de talentos y que nuevos jóvenes -porque también va a haber alumnos de los colegios- puedan ver qué sectores industriales están en Madrid, qué empresas son punteras, en qué universidades se pueden quedar y formar en una profesión con mucho futuro. En ese sentido, varias direcciones generales, pero también con los colegios profesionales, estamos organizando un evento en el que eso se pueda dar, poder ponerlo en común e ir reteniendo talento y generando más talento, como se ha hablado aquí, porque es verdad que se tiene que seguir generando más talento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL** (Paños Arriba): Respecto a minas, que se había quedado pendiente, como le he dicho, nos hemos sentado con las asociaciones que representan a las explotaciones ubicadas en Madrid. Hemos estado revisando tanto nuestros procedimientos como órgano sustantivo en materia de minas como los procedimientos medioambientales, que afectan mucho a esa actividad, para proponer mejoras -se han hecho una serie de propuestas-, y también para mejorar los tiempos de resolución de los expedientes, así como favorecer toda la actividad minera, aparte de que estamos en contacto sobre todo para poner en valor el gran esfuerzo que están haciendo estas empresas para recuperar y proteger el medio ambiente y ser sostenibles, ya que se ha hablado también por parte de otros portavoces de la sostenibilidad. En eso también estamos con las competencias de minas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general. En un segundo turno de tres minutos, doña Soledad Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Señora directora general, empiezo por donde ha acabado usted. Estaremos bastante atentos a esto último que nos ha contado, porque nos parece importante y se puede abordar de diferentes maneras, al igual que se puede entender la sostenibilidad de maneras absolutamente dispares. Entonces, esto nos va a interesar bastante y estaremos sobre ello.

También me ha interesado todo lo que ha comentado sobre la economía circular. Creo que son diferentes formas de abordarlo y al final, de todo lo que nos ha contado, lo que nos llevamos en la cabeza, al menos en mi grupo parlamentario, es ver qué sentido tiene promocionar según qué cosas y otras no. Es decir, nosotros tenemos problema o falta de coincidencia con muchas de las visiones del Partido Popular en materia de industria; no creemos que todo tengan que ser ayudas, es que promocionar son muchas otras cosas. Precisamente es facilitar y apostar -entiéndame usted bien- tanto con ayudas directas como con promoción, con legislación, con facilitar. A veces ustedes hacen mucha incidencia en que no están manejando gran parte de los fondos europeos, pero también hay muchas otras maneras de facilitar y de hacer llegar todas estas cosas a las empresas madrileñas. Precisamente, en materia de industria es una de las áreas en las que se va más adelantado con los fondos europeos a nivel estatal en cuanto a proyectos. Y usted sabe que, independientemente de que haya fondos que gestione su Administración y otros que vayan directamente, hay muchas formas de cooperar y facilitar que eso permee y esté disponible para las industrias madrileñas.

También me deja preocupada el tema de la identificación de las áreas industriales que tienen más problemas o más capacidad de crecimiento y cómo articular e interactuar de manera definida y específica con cada una de ellas. Esto no nos queda claro y nos sigue pesando, y seguimos temiendo que aquello de que la mejor política industrial es la que no existe no lo hayan acabado de superar del todo ustedes. Obviamente, hay libertad de empresa, obviamente, no se puede usurpar esa parte, pero sí se pueden hacer más cosas. Es con lo que nos quedamos. Esperamos que las cosas que nos ha contado sean el principio de que se va a seguir caminando en la buena dirección...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Pero vamos a estar muy pendientes, porque hay algunas cosas que desde luego a nosotros no nos acaban de convencer.

Finalizo con esto. Claro que ha aumentado más la recuperación en la industria en la Comunidad de Madrid, pero saben ustedes que hay un decalaje muy grande y que el PIB de nuestra comunidad es mucho menor que el de la mayoría de las comunidades españolas; así que hay mucho trabajo por hacer por el bien de todas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Sánchez Maroto, muchas gracias. Señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidente. Bueno, en estos tres minutos quería explicar a qué me refiero cuando hablo de factor multiplicador en la economía y de la capacidad de captación de fondos. Yo estoy cansada de oír al Partido Popular llorar por cómo se están gestionando los Perte. Y no, no voy a defender a Sánchez, por supuesto que Sánchez es un desastre. Pero si ustedes son lo suficientemente buenos deberían tener, por lo menos, un objetivo de captación de fondos europeos en determinados sectores de la economía. Y usted lo que tendría que venir a decirme aquí es que, de los 1.000, 2.000 o 3.000 millones de euros que van a los Perte de desarrollo industrial, nosotros vamos a intentar captar 500 millones, 1.000 millones o 1.500 millones en tantos años, y que, con esos 1.000 o 1.500 millones o los que sean, vamos a ir a por el sector aeroespacial, vamos a ir a por el sector alimentario, vamos a ir a por el sector de la generación. Y, aunque el señor Brabezo no lo sepa, cuando vas a hablar con los profesionales de los diferentes sectores, te dicen, por ejemplo: todo lo que usted invierta en generación eólica produce un factor multiplicador de 1,6 en la economía; es decir, por cada euro que usted consiga de inversión -sea inversión pública, inversión privada, inversión en colaboración público-privada, inversión extranjera o inversión nacional- en tecnologías del sector de la generación, se obtiene un 1,6 de retorno en la economía, con lo cual, tiene un factor multiplicador de 1,6. Lo que menos genera en la economía es el sector servicios, pero es verdad que también son necesarios. Pues lo que yo pretendía era que usted me dijera eso.

El señor Brabezo dice que el 70 por ciento del sector aeroespacial está en Tres Cantos, y ayer el alcalde llegó a decir el 95 por ciento. Entonces, a mí lo que me encantaría saber -vamos a tener un debate más extenso en el próximo Pleno- es sobre qué factores están midiendo ese porcentaje. Por ejemplo, si lo medimos por el número de antenas de espacio profundo existentes en España, en Tres Cantos están el cero por ciento. Y una agencia espacial europea -se lo voy a contar- se dedica a dos cosas fundamentalmente: una, a observar la Tierra desde el espacio y, otra, a observar el espacio de la Tierra; eso es lo más importante. A partir de ahí, se desarrollan todos los sistemas de inteligencia, de vigilancia, medioambientales, etcétera, pero lo fundamental fundamental son esas dos cosas: observar el espacio desde la Tierra y la Tierra desde el espacio. Bueno, pues ninguna de estas cosas se hace en Tres Cantos, ya se lo voy diciendo. Ninguna, ininguna! Entonces, creo que deja bastante que desear, pero, por lo menos, a mí lo que me gustaría tener es la justificación de su obsesión por que esto esté en Tres Cantos -cosa de la que no tengo nada en contra-; me gustaría saber por qué lo defienden ustedes.

Por último, en cuanto al tema de la contracción de la demanda de productos de primera necesidad y la relación con la crisis de Ucrania, se lo voy a decir muy fácilmente. Estamos en un nivel de inflación, como le he dicho, del 9 por ciento en productos básicos sin que realmente hayamos tenido una contracción de la oferta real de los productos, por ejemplo, del trigo. Cuando se produzca esa oferta, la inflación va a subir todavía más, señor Brabezo, y usted lo sabe.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Y ese aumento adicional del IPC va a generar una contracción de la demanda, porque ahora mismo estamos tirando de quitar otros gastos; si usted va

al gasto de las familias y a cómo se distribuye, ya nos estamos quitando salir a cenar, ir a los restaurantes, ir a los teatros, pero va a llegar un momento en el que eso no va a ser suficiente, y es cuando yo les pregunto: ¿está preparada la economía de la Comunidad de Madrid? ¿Tiene algún plan de contingencia para eso?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Con todos sus conocimientos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidente. Señora directora general, yo le pediría que no tenga la misma querencia que el consejero señor Lasquetty de echar balones fuera, de echar culpas permanentemente al Gobierno de España, para eludir su propia responsabilidad y para eludir la responsabilidad de lo que ustedes pueden y deben hacer. Se ha dicho anteriormente, ¿tienen algún objetivo de captación de fondos europeos? Parece que no. Y hay una cuestión muy evidente: hay un Perte de semiconductores que debería ser prioritario para la Comunidad de Madrid y no lo está siendo, no lo está siendo. Porque nada están diciendo; ustedes, que siempre hacen mucha publicidad y propaganda de lo que hacen, si nada dicen, es porque nada hacen. Eso por un lado.

Por otro lado, sobre la suficiencia o insuficiencia de la dotación presupuestaria para hacer frente a algunas subvenciones o a algunas ayudas, nos parece muy bien que actualicen procedimientos y que faciliten la tramitación, pero, de verdad, créame, el nivel de peticiones es tan bajo, entre otras medidas, porque no se promociona y porque no se informa a los diferentes sectores de las posibilidades que tienen. Y sí, es insuficiente la dotación presupuestaria, es absolutamente insuficiente! En ese sentido, le reitero algo que viene diciendo nuestro grupo: se necesita que se visualice en los presupuestos si el Gobierno regional de verdad tiene voluntad de apostar por la economía y la industria de esta región.

Termino simplemente con un apunte al portavoz del Grupo Popular. Veo, señor Brabezo, que sustituye de postulante a la alcaldía de Arganda al señor Escribano. Mal les tienen que ir las cosas cuando tienen que venir a hacer oposición al alcalde de Arganda, el señor Hita, aquí porque no son capaces de hacer oposición allí. Yo entiendo las dificultades -13 concejales frente a 6-, pero déjeme decirle una cosa simplemente: durante el Gobierno del Partido Popular en la alcaldía de Arganda ustedes multiplicaron por tres todos los usos del IBI, ¡por tres!, y lo que ha hecho el Gobierno del señor Hita es reducir entre un 22 y un 27 por ciento el IBI al 98,6 por ciento de los inmuebles desde 2016. Esta es la realidad, señor Brabezo, y no otra. Cuando quiera, hablamos de Arganda, pero creo sinceramente que les iría mucho mejor si intentarían hablar de Arganda donde corresponde, en su municipio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vinagre. Señora Zurita.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Gracias, presidente. Vamos a ver, sobre la cuestión que comenta el señor Brabezo, efectivamente, la pregunta que se trae aquí son los planes y prioridades de la legislatura, pero es que la legislatura no ha terminado, señor Brabezo; no sé si usted está ya en clave electoral, pero todavía nos queda un año de legislatura. Con lo cual, efectivamente, se le pregunta a la señora Paños sobre sus planes y sus prioridades en lo que queda de legislatura. Eso por puntualizarle.

Luego, usted saca unos datos, y de verdad que no son unos datos precisamente para presumir, sino para todo lo contrario. Usted está diciendo que el PIB de la industria es un 9,9 por ciento, pero ¿sabe de dónde provenimos? Provenimos de que en el año 2000 el PIB de la industria en Madrid era un 12 por ciento; hemos bajado a un 9,9 por ciento en 2020. Eso no es para presumir, señor Brabezo, eso es para estar absolutamente avergonzado de la poca política industrial que tiene la Comunidad de Madrid. Otro dato, señor Brabezo, y ya vamos a industrias manufactureras, dejando al margen otras industrias de energía y de agua y residuos: en el año 2000 estábamos en un 12 por ciento y en el año 2020 en un 5,7 por ciento; hemos bajado a menos de la mitad, ¿de acuerdo, señor Brabezo? (*Rumores.*) Se ve que usted no escucha cuando no le interesa. Pero, fíjese, le voy a poner el gráfico de lo que hemos dicho. Además de que el presupuesto es absolutamente insuficiente, están ustedes dejando de ejecutar más de 26 millones de euros en política industrial. Ustedes destinaron, en el año 2019, 7,5 millones de euros y ejecutaron 1.334.000. Se lo repitió, señor Brabezo: en 2020 ustedes destinaron otros 7,5 millones, de los cuales, gastaron 149.000 euros. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Moraga Valiente.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Y en el año 2021 destinaron 20 millones euros y ejecutaron 12 millones de euros. Si quiere, le paso los datos, señor Brabezo. (*Rumores.*) No, esto no se lo voy a dar; se lo mando por correo electrónico, ¿de acuerdo? (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Brabezo Carballo, tendrá usted su momento después.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Estoy interviniendo, yo se lo mando. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Brabezo Carballo, no me haga llamarle al orden; tendrá luego su momento.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Le mando los datos, no hay ningún problema, a usted y a la señora Paños, si así lo desea, para que tengan los datos.

Señora Paños, usted habla de la libertad de la empresa, pero yo le hablo de la libertad del ser humano. La libertad es tener un trabajo digno. El tejido industrial proporciona un trabajo digno en buenas condiciones, y el síntoma de que la industria en Madrid está en la UCI es que los casos como Schneider o como Odel Lux están surgiendo como setas. La planificación industrial no se improvisa, señora Paños, es un trabajo de hormiguita, de ir con las empresas de la mano, trabajando ese ecosistema de valor y talento; no es algo que se puede improvisar. Esto es el síntoma de que la

industria en Madrid está en muy malas circunstancias. Le vuelvo a decir, señora Paños, que el trabajo es de planificación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Y el trabajo se hace previamente ganándose la confianza de los agentes inversores y de la industria de la Comunidad de Madrid como el agente que debe motivar e impulsar la industria en la región. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Zurita. Señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias. Estaría encantado de que me dejara ese gráfico, porque he visto que, si usted suma la ejecución y lo dejado de ejecutar, no cuadra con el total del presupuesto; fíjese si está mal el resultado. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Zurita, ahora no interrumpa usted.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Pero, vamos, yo se lo digo con todo el cariño, porque seguro que está muy bien. De hecho, está tan bien que, por ejemplo, otro de los gráficos que ha expuesto no comprende uno de los cambios que tuvo el INE en la medida de la industria. ¿Por qué? Porque si usted toma como número o como partida el año 2000, no tenemos ¿sabe qué? La Industria 4.0. En la Industria 4.0 hay un mix total entre el sector servicios y el sector industrial. Por eso se toma la Industria 4.0, por eso es diferente, la medida es otra. Por eso, a partir del año 2010 podemos hacer una valoración mucho mejor y más acertada de todo el sector industrial. Por eso le he dado uno de los datos y he sumado, por ejemplo... Pero es que no lo hago yo, se lo hace el INE. Es una problemática de datos. Si usted quiere hacerlo, lo tiene en el INE, lo repasamos y, si mira mi intervención anterior, verá cómo le he dado años de contabilidad regional, de 2010 a 2020 y, luego, de 2014 a 2021, donde sí podrá ver un crecimiento, hay un cambio de la contabilidad. Pero, bueno, si no quiere comprenderlo, si no quiere decirlo, si quiere hacer demagogia o, por lo que he visto, lo desconocía, vuelva a hacer esos gráficos y podremos discutirlo.

Más. En cuanto al portavoz del PSOE, ustedes no me van a decir de qué municipio de Madrid no puedo hablar, ¡faltaría más!, ¡faltaría más que no pudiera hablar de Arganda y de la subida del 130 por ciento de IBI!, ¡faltaría más que ustedes me dijeran lo que yo puedo o no puedo decir! Y sí, aquí se dice también lo que pasa en los municipios de Madrid, porque gobernamos para todos los municipios de Madrid, incluido el de Arganda, porque aquí se puede hablar de todos los municipios excepto de los que quiere hablar el Partido Popular. Se ha hablado de Tres Cantos, por ejemplo, y se han confundido nuevamente las palabras que ha dicho el propio alcalde. El 70 por ciento de las empresas aeroespaciales de toda España está en Tres Cantos y el 95 por ciento de las de la Comunidad de Madrid está en Tres Cantos; eso es lo que ha dicho, señora Cuartero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Voy terminando. Menos demagogia y, por favor, si quieren discutir sobre datos, como mínimo, trabájenselos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Brabezo. Tiene la palabra la directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL** (Paños Arriba): Terminando con los datos y también por aclarárselo a la señora Zurita, usted está mezclando en esos gráficos cantidades que eran a desarrollar durante toda la legislatura, y así está incluso en las propias convocatorias de las líneas de ayuda desde el inicio; por eso no le cuadran, como le decía el portavoz del Grupo Popular. Miren, lo publicado en su momento sobre la periodificación de lo que se iba a destinar cada año de la legislatura a esas ayudas es el importe que ustedes están mezclando.

En todo caso, como habla usted de si estamos generando confianza o no, dado que la Comunidad de Madrid atrae 3 de cada 4 euros en inversiones de toda España creo que la confianza se está generando. Desde luego, hay líneas de mejora y posibilidades de mejora y, como les digo, lo vamos a hacer. A veces no es tanto la financiación, sino mejorar la definición de las propias medidas y de las propias ayudas para que sea más fácil, más sencillo o, como ustedes decían, leyes para facilitar la legislación, como decía la señora Sánchez Maroto; la Ley de Mercado Abierto o la ley ómnibus son leyes que facilitan tanto a la industria como al resto de la economía madrileña seguir avanzando y atraer inversión. Hombre, si buscan eso, apóyenlas, pero creo que están en todo lo contrario. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Paños. Damos por terminado este punto del orden del día. Pasamos al punto número ocho del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 5 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid